



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20194210534801

Fecha: 04/07/2019

GD-F-007 V.12

Página 1 de 28

Bogotá, D.C.

Señor
DIEGO HERNÁN HURTADO VARÓN
Gerente
UNIAGUAS S.A. E.S.P.
gerencia_uniaguas@uniaguas.com.co

Asunto: Respuesta al radicado No. SSPD 20188100395952 del 19 de diciembre de 2018, constituyente del noveno y último informe - informe final de avance del Programa de Gestión acordado entre el prestador y esta entidad.

Respetado Señor Gerente:

A continuación, se presenta el resultado del seguimiento realizado al último informe de avance del Programa de Gestión, que fuera suscrito entre su representada UNIAGUAS S.A. E.S.P. y esta Superintendencia, considerando el informe citado en el asunto y la visita de seguimiento realizada durante los días 19 al 21 de diciembre de 2018.

A continuación, se presenta el análisis final de cada uno de los compromisos establecidos en los diferentes componentes incluidos en el Programa de Gestión:

1. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

En el caso del Componente Administrativo se evidencia que, se cumplió en un 95% el total de los compromisos a cumplir durante el transcurso del Programa de Gestión.

Durante la duración del programa de gestión, el prestador finalizó el proceso de certificación en competencias laborales para 151 trabajadores de un total de 177, en las siguientes normas:

Norma	Número de empleados	Estado
Mantener redes de alcantarillado de acuerdo con procedimientos técnicos	20	Pendiente la expedición de las certificaciones
Mantener redes de acueducto de acuerdo con procedimientos técnicos		Pendiente la expedición de las certificaciones
Operar red de acueducto de acuerdo con procedimientos y normas técnicas	46	Pendiente la expedición de las certificaciones
Corregir defraudación de fluidos	33	Pendiente la expedición de las certificaciones
Atender clientes de acuerdo con los procedimientos de servicios y normativas	44	Finalizado - Vigencia hasta el 16 de julio de 2021

Conducir los vehículos automotores de transporte intermunicipal o servicio especial de pasajeros categoría C2	8	Finalizado – Vigencia hasta el 16 de julio de 2021
---	---	--

Es de precisar que de los 26 trabajadores restantes con los que cuenta la empresa, 22 trabajadores no son certificables a la fecha. Esto se debe a que 15 trabajadores cuentan con menos de un año dentro de la empresa, motivo por el cual el SENA no los acepta dentro del proceso de certificación. Adicionalmente, otros 7 trabajadores son aprendices SENA. Por ende, se certificaron 151 de un total de 155 empleados certificables, equivalente al 97%.

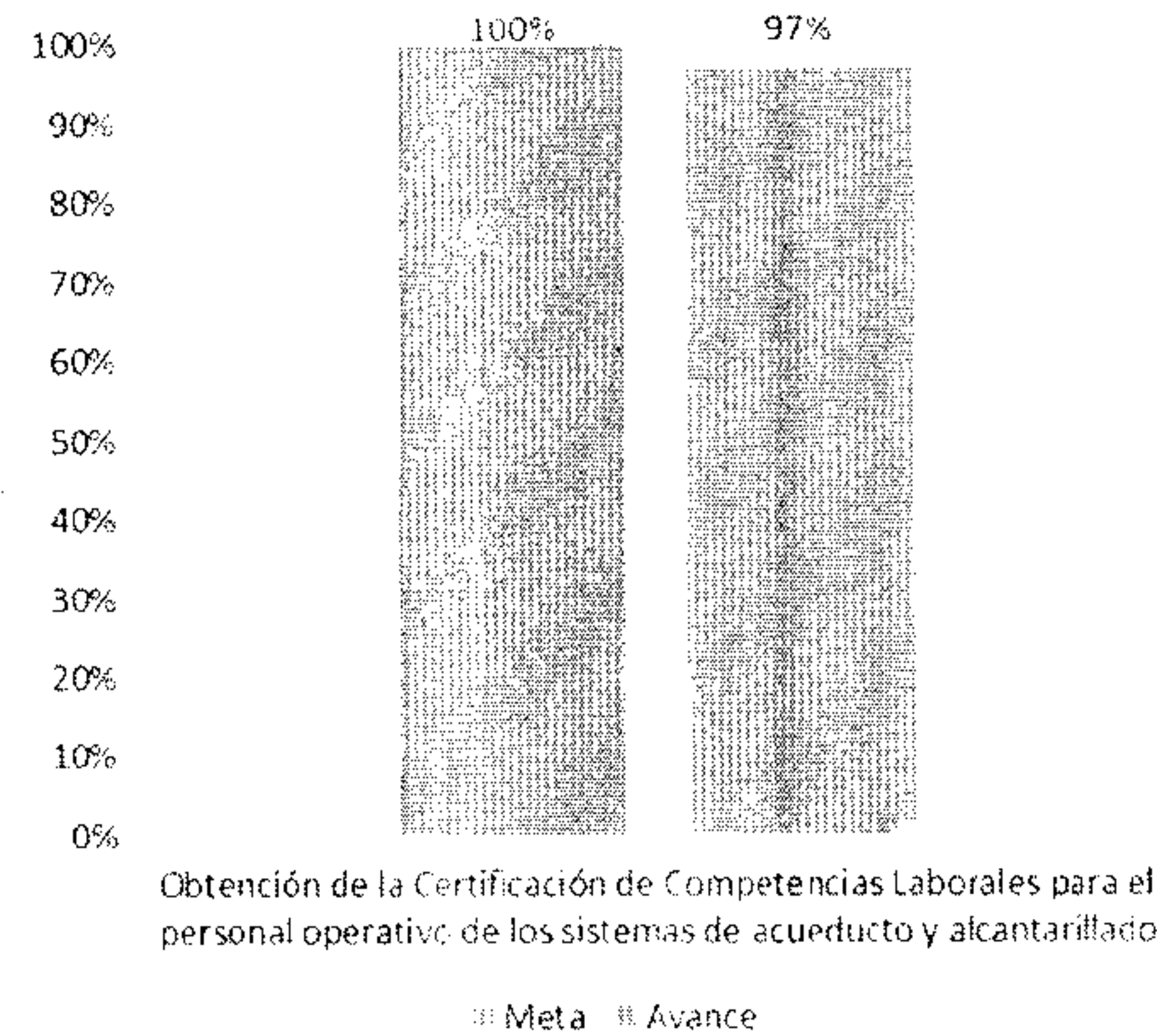
Así las cosas, el compromiso **NO SE CUMPLIÓ** en su totalidad.

En la Tabla 1 se muestra la relación de las metas con el cumplimiento de los compromisos, así como algunas observaciones realizadas en este componente.

Tabla 1. Actividades Componente Administrativo.

META	ACCIONES	PLAZO	INDICADOR DE GESTIÓN	FINAL	
				INFORME AVANCE	¿CUMPLIÓ?
13. Obtención de la Certificación de Competencias Laborales para el personal operativo de los sistemas de acueducto y alcantarillado	Tramitar el CCL para el personal operativo de acueducto y alcantarillado	1 mes	Porcentaje de avance en la programación de capacitaciones con el SENA	Sí	Parcialmente

Gráfica 1. Cumplimiento de las metas administrativas.



2. COMPONENTE COMERCIAL

En el caso del Componente Comercial se evidencia que, se cumplió en un 84% el total de los compromisos a cumplir durante el transcurso del Programa de Gestión.

Conforme a los compromisos adquiridos en el programa de gestión, para cada uno de los aspectos acordados se precisa lo siguiente:

2.1 Revisión, actualización, legalización y socialización a los usuarios del contrato de Condiciones Uniformes de la empresa.

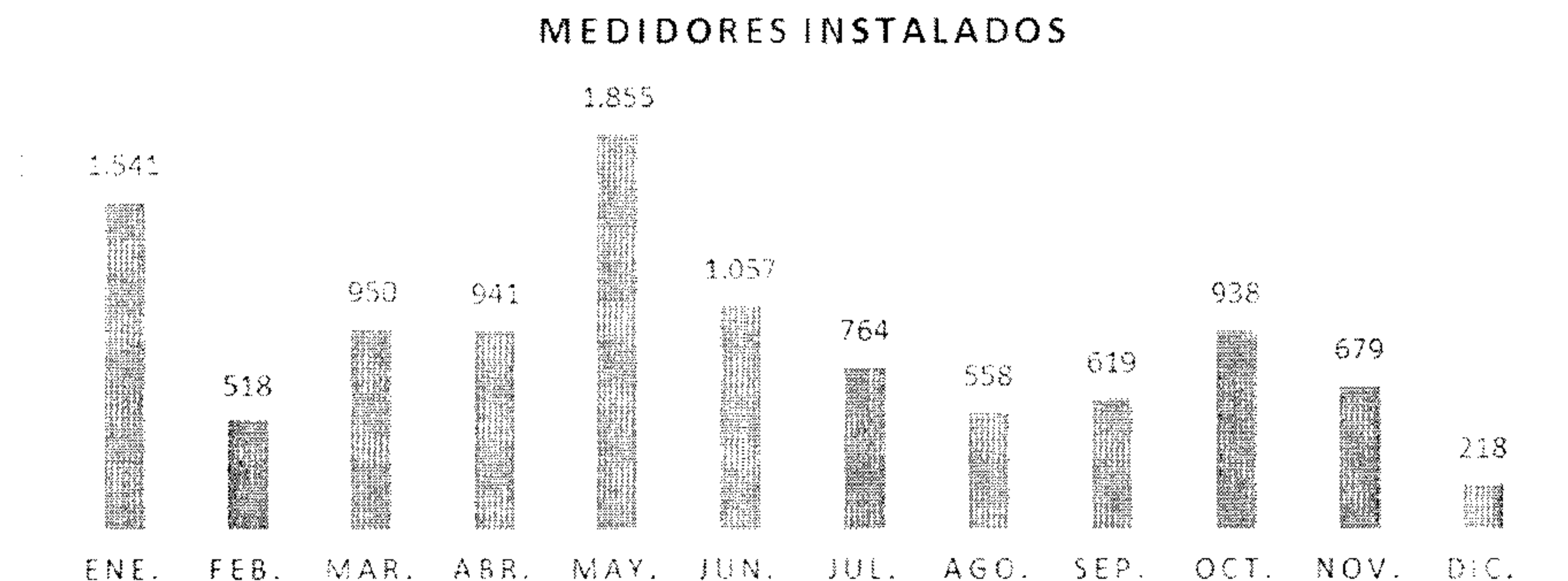
El prestador realizó la revisión de sus Contratos de Condiciones Uniformes vigentes al momento de la suscripción del presente programa de gestión. Como producto de dicha revisión, el prestador determinó que las condiciones técnicas de prestación en cada municipio eran diferentes, por lo cual se actualizaron los anexos técnicos de dichos CCU, de tal modo que reflejaran las condiciones reales de operación en cuanto a continuidad.

Adicionalmente, el prestador solicitó a la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, los respectivos conceptos de legalidad para los CCU actualizados. No obstante, el prestador a la fecha no ha allegado soportes que indiquen que ya cuenta con los conceptos de legalidad solicitados ante la CRA.

Por último, el prestador no ha realizado la publicación ni divulgación de los nuevos CCU. En tal sentido, el prestador no ha cumplido con todos los requisitos necesarios dentro del proceso de actualización de los CCU y, en tal sentido, se considera **INCUMPLIDO** este compromiso.

2.2 Reducción de Pérdidas Comerciales, Instalación de nuevos medidores, revisión y cambio de medidores con falla, cambio medidor obsoletos. – Reducción de pérdidas comerciales.

El objetivo de este compromiso es el incremento gradual en la instalación de micromedición, ante lo cual UNIAGUAS suscribió contrato de financiación e instalación de medidores con la empresa CODENSA S.A. E.S.P. hoy ENEL, el cual presenta las siguientes cifras de avance en su ejecución:



Información del UNIAGUAS para el año 2018.

De conformidad con las estadísticas presentadas se instalaron a diciembre de 2018, 10.683 medidores, con un avance del 53.2% de los 20.000 proyectados.

Uniaguas informó que factores externos, como es la oposición del Alcalde de Sahagún y de líderes sociales, impidió tener avances en la instalación de micromedición en este municipio, lo anterior fue informado formalmente con el radicado SSPD No. 20188100346522 del 21/11/2018.

Para el cálculo de cobertura se presentan las estadísticas del número de suscriptores en las cabeceras municipales y el número de suscriptores con medición:

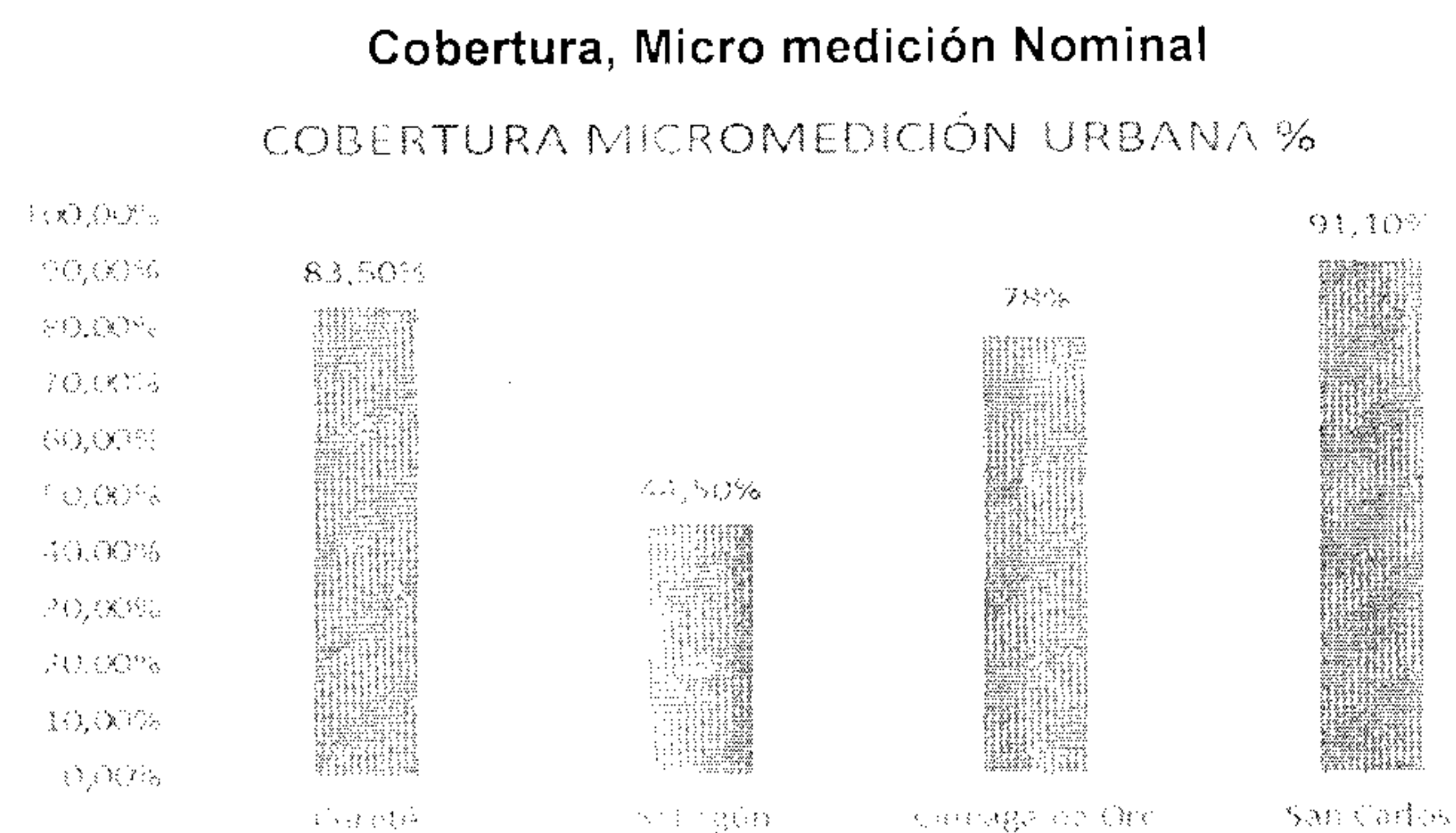
TOTAL USUARIOS URBANOS											
MUNICIPIO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV
Cereté	11.503	11.592	11.647	11.675	11.729	11.778	11.787	11.804	11.832	11.861	11.855
Sahagún	11.194	11.213	11.253	11.228	11.241	11.274	11.323	11.347	11.359	11.359	11.369
Ciénaga de Oro	4.656	4.663	4.667	4.677	4.678	4.678	4.680	4.806	4.808	4.811	4.811
San Carlos	1.102	1.102	1.107	1.107	1.107	1.107	1.107	1.107	1.133	1.141	1.143
TOTAL	28.455	28.570	28.674	28.687	28.755	28.837	28.897	29.064	29.132	29.365	29.365

Incluye 178 usuarios desactivados los cuales no serán considerados en la tabla de datos que presenta a continuación.

TOTAL USUARIOS URBANOS CON MICROMEDIDOR											
MUNICIPIO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV
Cereté	8.567	8.789	8.928	9.203	9.247	9.411	9.753	9.804	9.859	9.894	9.897
Sahagún	4.671	4.675	4.673	4.675	4.675	4.702	4.835	4.908	4.989	4.983	5.060
Ciénaga de Oro	3.655	3.654	3.654	3.654	3.654	3.654	3.655	3.752	3.750	3.752	3.752
San Carlos	836	836	836	836	836	836	836	836	877	1.029	1.041
TOTAL	17.729	17.954	18.091	18.368	18.412	18.603	19.079	19.300	19.475	19.669	19.750

Las cifras se presentan a noviembre de 2018 en razón que a la fecha de su elaboración no ha cerrado el mes diciembre de 2018.

Con estas cifras base, se realiza el cálculo de coberturas obteniendo el siguiente resultado:



Las dificultades en Sahagún, han motivado la necesidad de firmar un otro sí en el contrato de instalación de micromedidores, hasta el 30 de abril de 2019, sobre el cual el prestador informa que se está conciliando la programación para proceder con su firma.

Las metas de instalaciones pendientes para cumplir la meta regulatoria del 95%, son:

- ❖ En Cereté, instalar 1.500 medidores adicionales para llegar al 96% de cobertura.
- ❖ En Ciénaga de Oro, instalar 1000 medidores y llegar al 98%

- ❖ En Sahagún, instalar 5.700 medidores para llegar al 92 %. En Sahagún será necesario incrementar el esfuerzo para llegar al 95% de micromedición.

Considerando el compromiso establecido en el Programa de Gestión en cuanto al envío de información con los avances que permitan llegar a la meta regulatoria en la micromedición el compromiso se considera cumplido, sin embargo, aun cuando la cobertura en micromedición ha tenido los avances periódicos que se presentan, la meta regulatoria establecida para los prestadores del servicio público de acueducto es del 95% por lo cual se está incumpliendo la meta regulatoria del 95%.

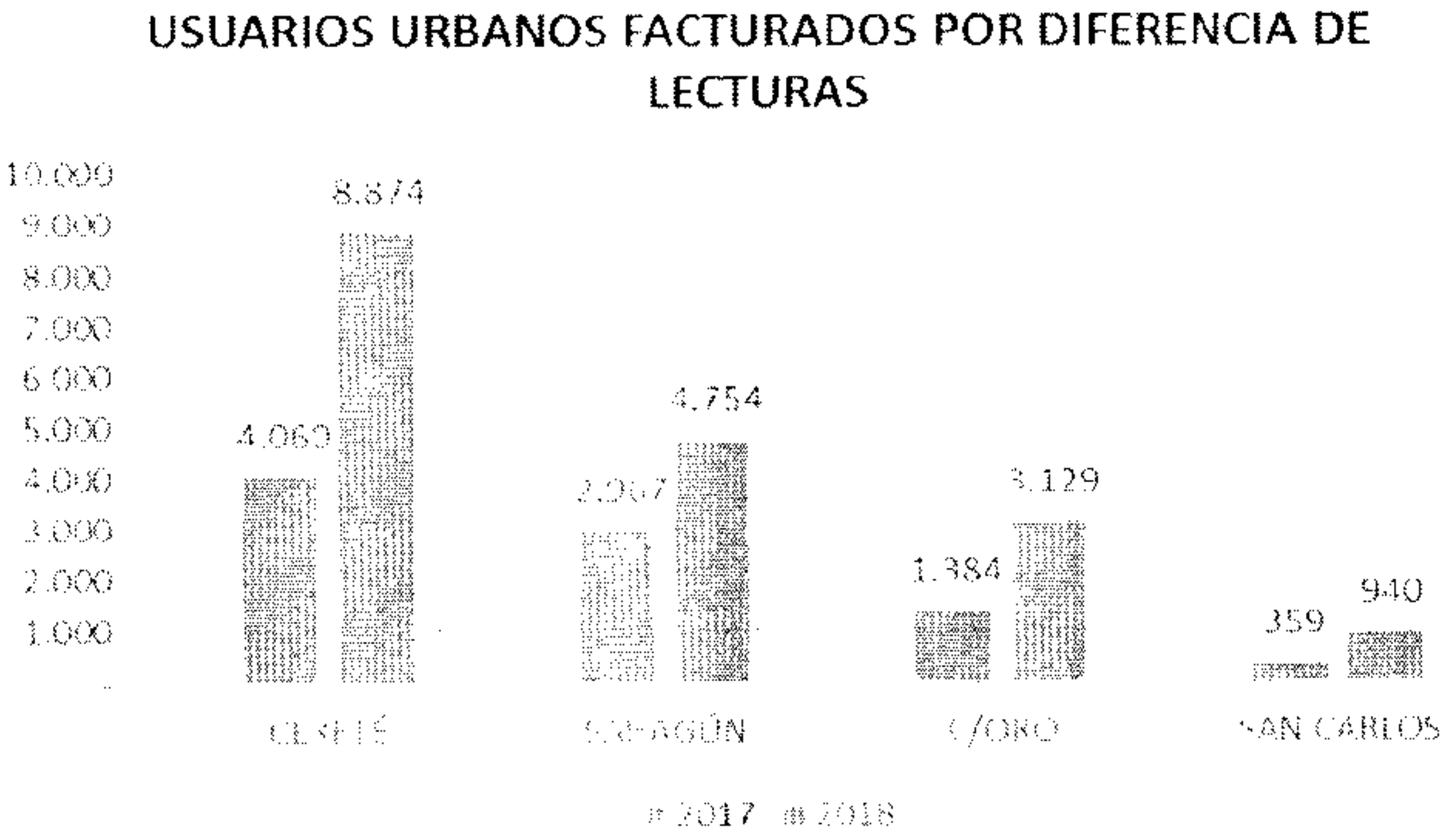
Los resultados de esta gestión presentan las siguientes estadísticas:

USUARIOS FACTURADOS 2018									
MUNICIPIO	URBANO			RURAL			TOTAL		
	Med.	Prom.	TOTAL	Med.	Prom.	TOTAL	Med.	Prom.	TOTAL
CERETÉ	8.874	2.981	11.855	1.810	6.843	8.153	10.184	9.824	20.008
SAHAGÚN	3.754	6.615	10.369	59	207	266	3.813	6.822	10.635
C/ORO	2.729	1.632	4.411	883	2.055	2.638	3.612	3.737	7.049
SAN CARLOS	940	203	1.143	180	805	985	1.120	1.008	2.128
Total general	16.297	11.481	29.178	2.132	9.910	12.042	18.429	21.391	39.820
USUARIOS FACTURADOS 2017									
MUNICIPIO	URBANO			RURAL			TOTAL		
	Med.	Prom.	TOTAL	Med.	Prom.	TOTAL	Med.	Prom.	TOTAL
CERETÉ	4.060	7.163	11.223	1.131	6.322	7.453	5.191	13.485	18.676
SAHAGÚN	2.967	8.176	11.143	50	202	252	3.017	8.378	11.395
C/ORO	1.384	3.269	4.653	487	1.507	1.994	1.871	4.776	6.647
SAN CARLOS	359	732	1.091	176	797	973	535	1.529	2.064
Total general	8.770	19.340	28.110	1.844	8.828	10.672	10.614	28.168	38.782

INCREMENTO EN MEDICIÓN URBANO

USUARIOS URB.	2017	2018	Incremento
CERETÉ	4.060	8.874	118,6%
SAHAGÚN	2.967	4.754	60,2%
C/ORO	1.384	3.129	126,1%
SAN CARLOS	359	940	161,8%
TOTAL	8.770	17.697	101,8%

Las cifras de UNIAGUAS muestran que el incremento de suscriptores facturados por diferencia de lectura dentro del periodo cubierto por el programa de gestión fue del 101,8%, siendo el municipio con menor aumento Sahagún, donde se llega a un al 60,2% de suscriptores con micromedidor instalado. En San Carlos el aumento la medición llegó al 161,8% durante el programa de instalación de medidores.



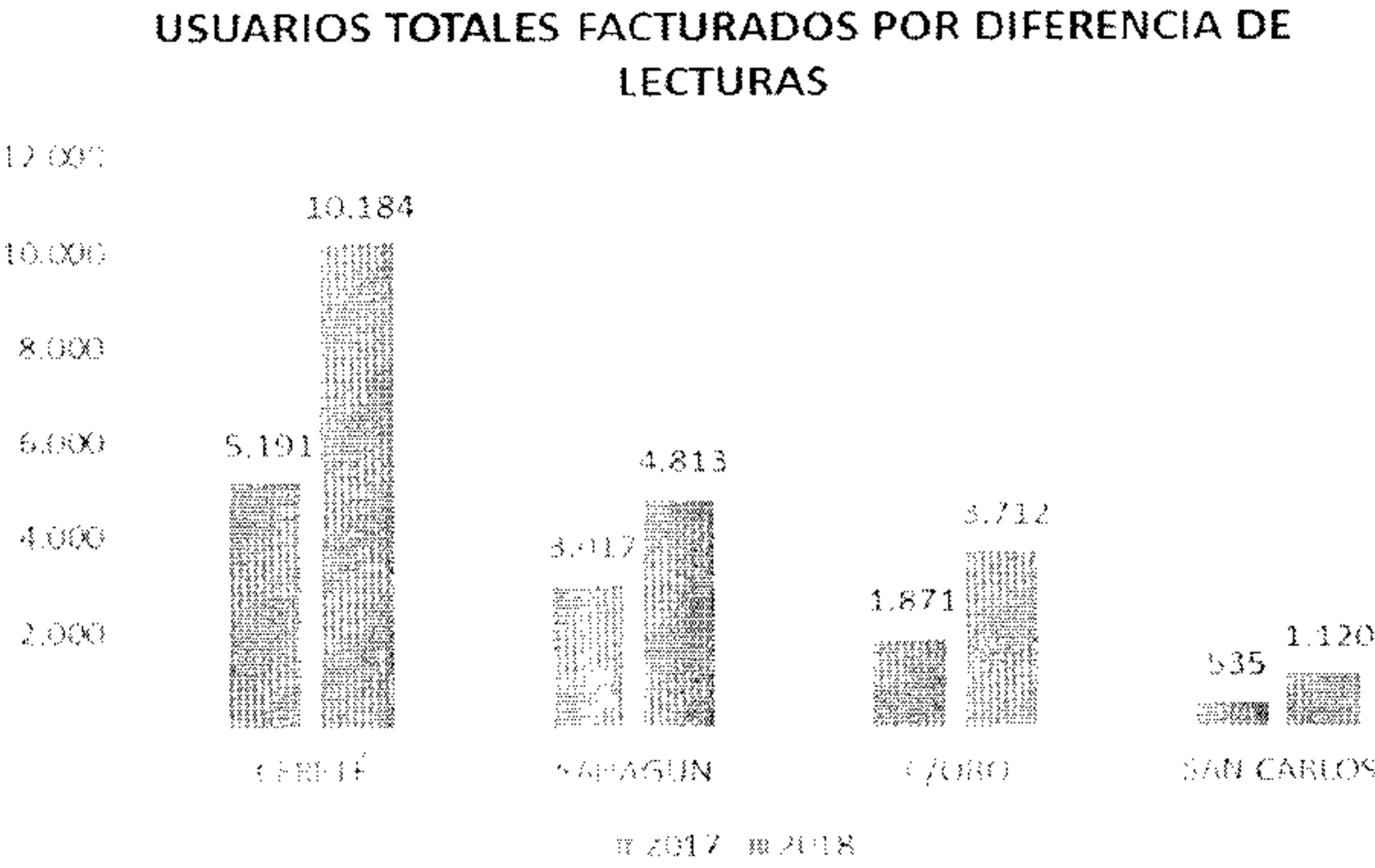
La gráfica permite visualizar el incremento de suscriptores facturados por diferencia de lecturas, antes y posterior al programa de gestión.

Incremento en medición Total del Prestador.

INCREMENTO EN MEDICIÓN TOTAL

USUARIOS U	2017	2018	Incremento
CERETÉ	5.191	10.184	96,2%
SAHAGÚN	3.017	4.813	59,5%
C/ORO	1.871	3.712	98,4%
SAN CARLOS	535	1.120	109,3%
TOTAL	10.614	19.829	86,8%

El total de suscriptores, urbano + rural, que se vieron beneficiados con la facturación por diferencias de lecturas llega al 86.8%.



La gráfica presenta los incrementos por municipio sobre el total de suscriptores de UNIAGUAS, siendo el porcentaje más bajo del 59.5% en Sahagún y el más alto del 109.3% en San Carlos, lo cual se ha realizado en la vigencia del programa de gestión.

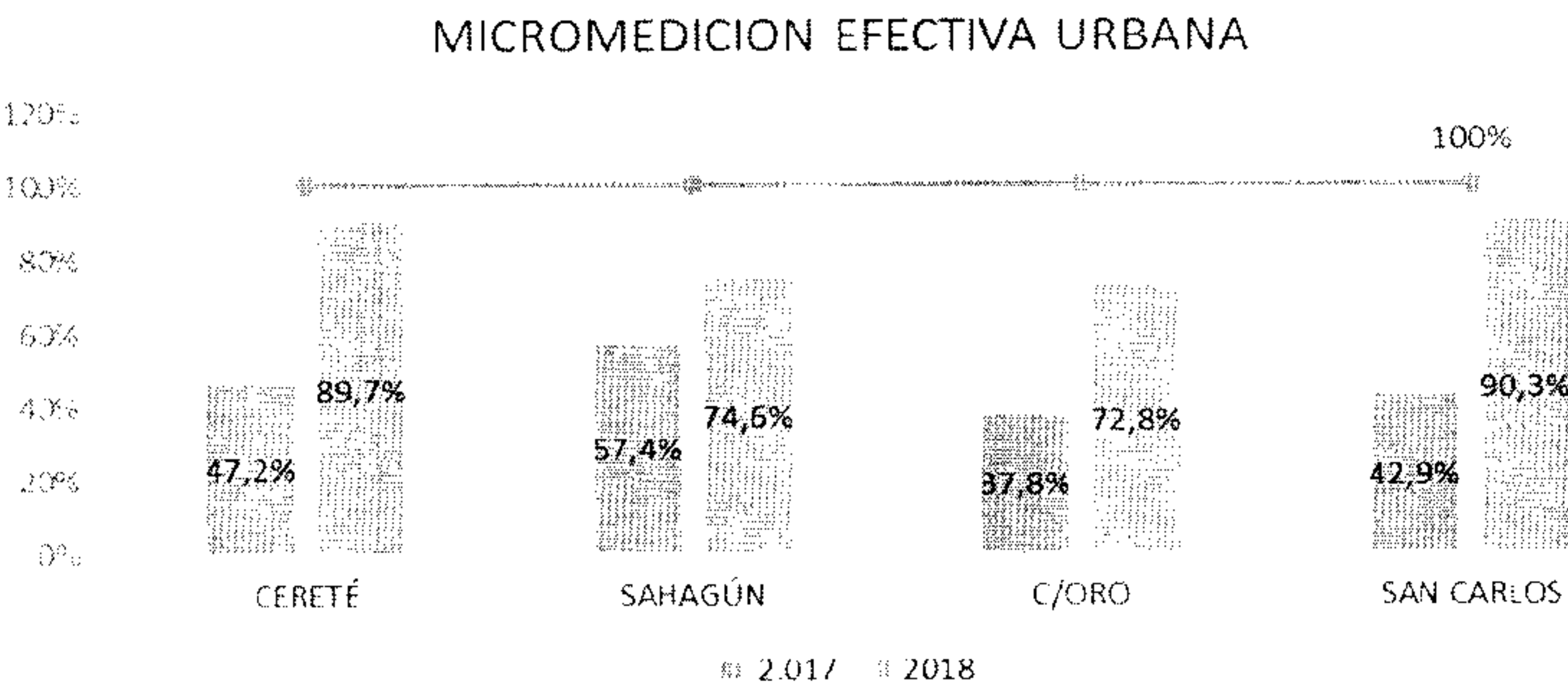
Micromedición Efectiva

Para la revisión de este indicador se toman las estadísticas de micromedición Urbana + Rural del año 2017 (media) y del año 2018 actuales, obteniendo los siguientes resultados:

MICROMEDICION 2018											
MUNICIPIO	URBANO				RURAL				TOTAL		
	Med.	Efec.	TOTAL	% Efec.	Med.	Efec.	TOTAL	% Efec.	Med.	Efec.	% Efec.
CERETÉ	9.890	8.874	18.764	89,7%	6.233	1.310	7.543	21,0%	16.123	10.184	63,2%
SAHAGÚN	5.029	3.754	8.783	74,6%	134	59	193	44,0%	5.163	3.813	73,9%
C/ORO	3.749	2.729	6.478	72,8%	1.635	523	2.268	34,6%	5.484	3.312	60,9%
SAN CARLOS	1.041	940	1.981	90,3%	632	180	812	28,5%	1.673	1.120	66,9%
Total general	19.709	16.297	36.006	82,69%	8.604	2.132	10.616	24,55%	28.393	18.429	64,91%

MICROMEDICION 2017											
MUNICIPIO	URBANO				RURAL				TOTAL		
	Med.	Efec.	TOTAL	% Efec.	Med.	Efec.	TOTAL	% Efec.	Med.	Efec.	% Efec.
CERETÉ	8.595	4.060	12.655	47,2%	4.853	1.131	5.984	23,3%	13.448	5.191	38,6%
SAHAGÚN	5.166	2.967	8.133	57,4%	133	50	183	37,6%	5.301	3.017	56,9%
C/ORO	3.657	1.384	5.041	37,8%	1.271	487	1.558	45,5%	4.728	1.871	39,6%
SAN CARLOS	836	359	1.195	42,9%	636	176	812	27,7%	1.472	535	36,3%
Total general	18.256	8.770	27.026	48,04%	6.693	1.844	8.537	27,55%	24.949	10.614	42,54%

Al comparar las cifras base del año 2017 con las del año 2018 se observa el incremento resultante del programa de gestión, para el área urbana, así:



Estas cifras muestran los incrementos en la micromedición por municipio que van desde 17.2% en Sahagún, hasta el 47.4% en San Carlos, pasando por el 34.9% en Ciénaga de Oro y el 42.5% en Cereté.

Las cifras presentadas muestran que actualmente se cuenta con efectividad en la micromedición del 90.3% en San Carlos, 89.7% en Cereté, 74.6% en Sahagún y 72.8% en Ciénaga de Oro.

El prestador informa que el contrato de instalación de medidores no incluyó cambio de estos, sin embargo, que al hacer el balance entre los micromedidores instalados en el 2018 (10.683) contra el análisis de micromedición efectiva en el área urbana, se observó un incremento en este periodo de 7.815 medidores, lo cual no corresponde con la cantidad instalada. Por lo anterior se está revisando si el contratista realizó cambios de medidores y los informo como nuevos en su instalación

8

La cobertura en micromedición promedio entre los cuatro municipios, da el 55% respecto de los usuarios urbanos y la efectividad promedio está en el 81.85%, con lo cual el prestador no cumplimiento el mínimo regulatorio del 95% meta para esta actividad.

2.3 Ajustar la factura a la normatividad vigente

La solicitud de presentar impreso en la factura el valor de tasas retributivas en \$0, se dio por cumplido en el oficio SSPD 20184211194961 del 24 de agosto de 2018.

Se anexa ejemplo de la disponibilidad de presentar dentro de las facturas el valor de las tasas ambientales en el campo dispuesto para otros conceptos.

OTROS CONCEPTOS		
Acueducto	Tasa Ambiental	0
Alcantarillado	Tasa Ambiental	0
Acueducto	Suspension	9.021,00
Acueducto	Ajuste a la decena	-1,68

Este compromiso se dio por **CUMPLIDO** en agosto de 2018.

2.4 Gestión y Eficiencia del Recaudo

Sobre la meta establecida de incrementar el recaudo hasta llegar al 88%, se consideró durante la ejecución del programa de gestión que se valora esta meta para el área urbana dada la diferencia en gestión de recaudo entre el área urbana y la rural, sin embargo, se presentan para este informe los siguientes avances:

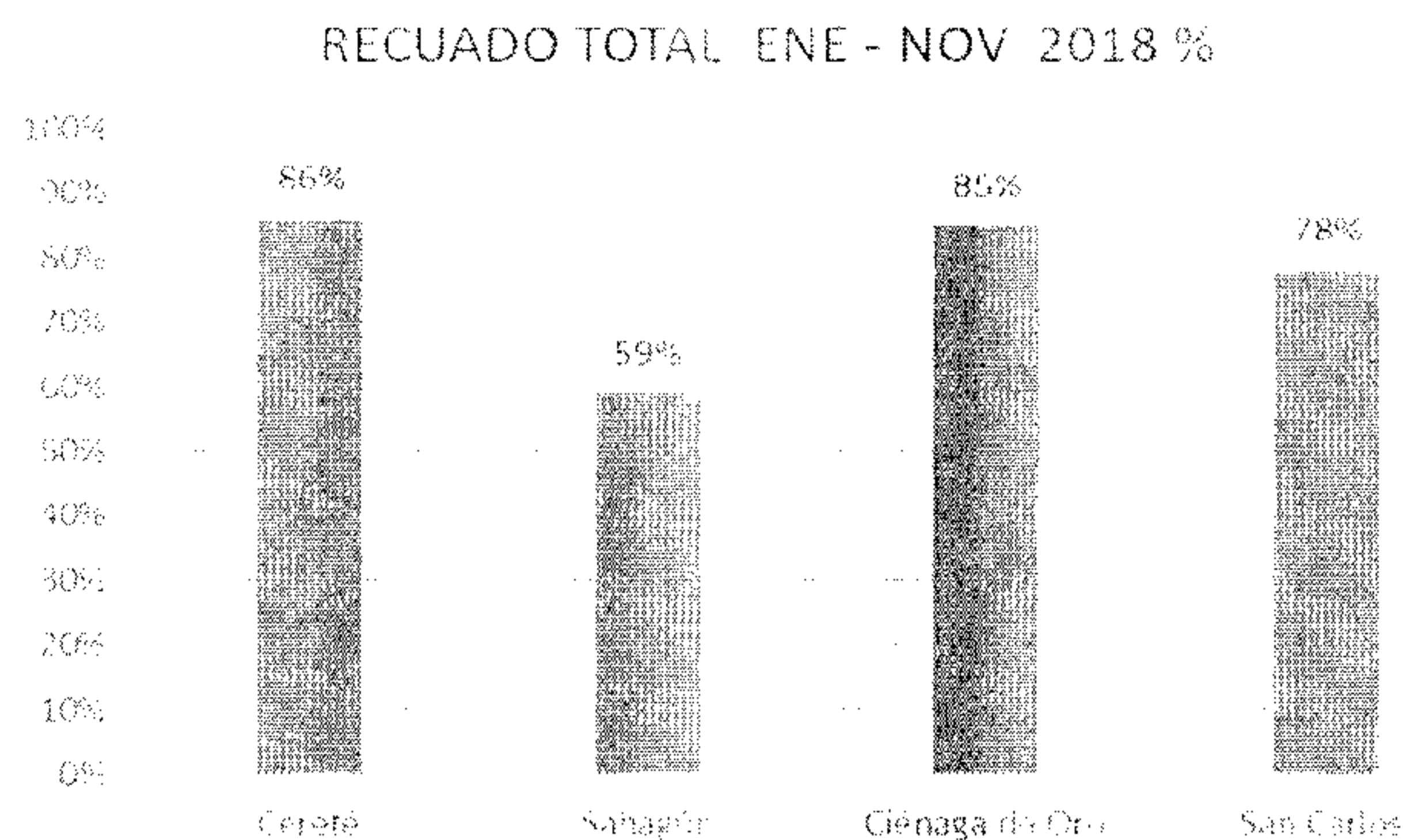
Facturación y Recaudo Total empresa

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
FACTURACION	\$ 843.129.710	\$ 839.953.800	\$ 868.454.036	\$ 861.245.405	\$ 846.325.332	\$ 872.233.112
RECAUDO	\$ 622.950.739	\$ 645.040.109	\$ 642.234.884	\$ 661.415.392	\$ 659.196.716	\$ 678.273.720
Efectividad	73,90%	76,80%	74,00%	76,80%	77,81%	77,76%

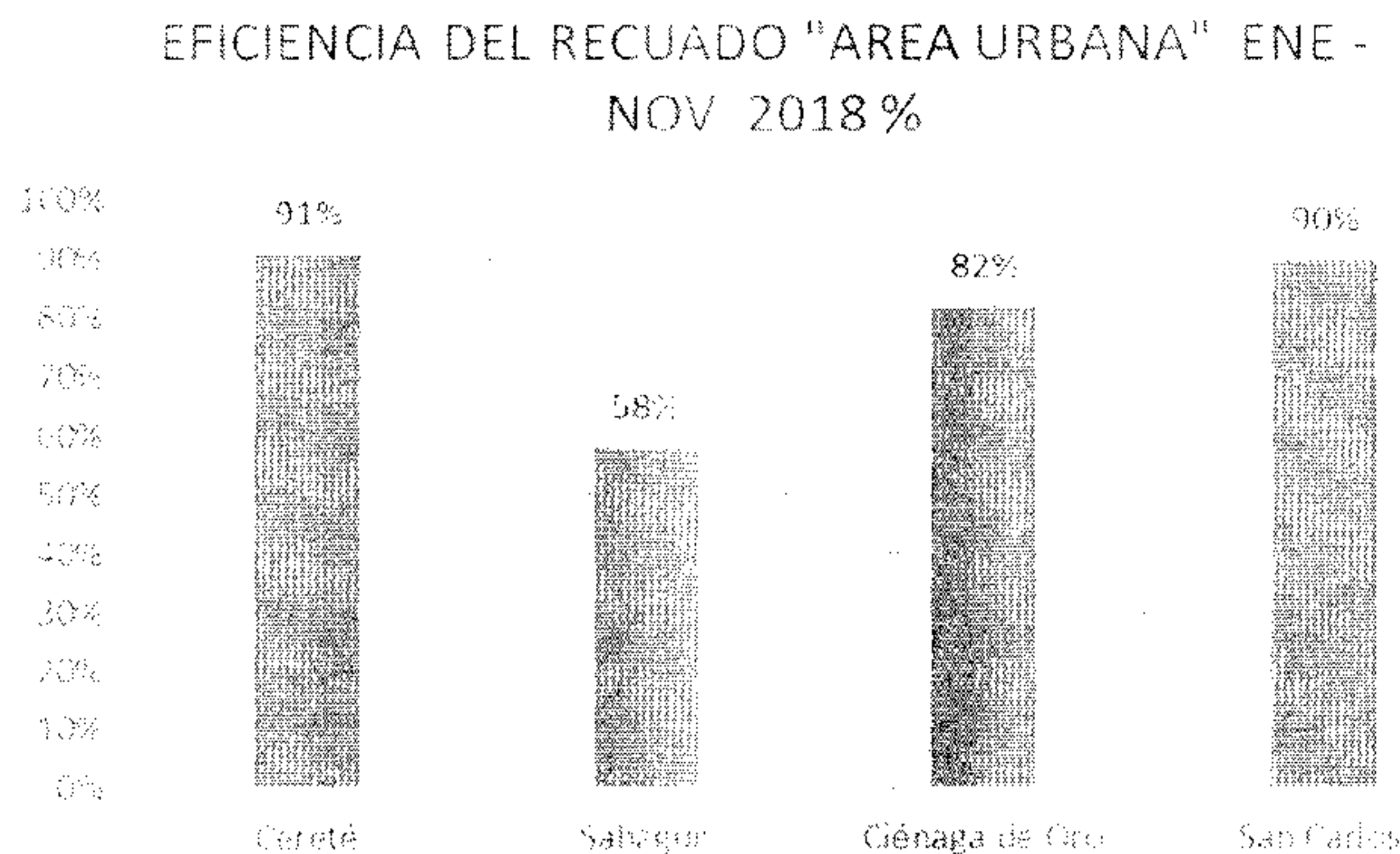
CONCEPTO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	*NOVIEMBRE	DICIEMBRE
FACTURACION	\$ 871.339.584	\$ 882.015.042	\$ 902.861.585	\$ 907.322.910	\$ 881.106.062	
RECAUDO	\$ 664.024.062	\$ 730.478.625	\$ 690.477.206	\$ 711.413.352	*\$ 676.817.965	
Efectividad	76,21%	82,82%	76,5%	78,4%	*76,8%	

❖ Considerando que el programa de gestión termina en el mes de diciembre, la última cifra reportada en el seguimiento es del mes de noviembre de 2018.

Por municipio la eficiencia del recaudo total, es la siguiente:



Ahora bien, el recaudo en el área Urbana base para el cálculo de eficiencia, con base en las cifras de facturación y recaudo por municipio presentadas durante la vigencia del Programa de Gestión, se resume así:



Se tiene entonces, respecto del cumplimiento en el compromiso de llegar al 88% del recaudo en el área urbana, que Cereté va en el 91%, San Carlos 90%, Ciénaga de Oro 82% y en Sahagún se ha llegado al 58%.

De conformidad con la meta propuesta para el área urbana de los municipios de Cereté, San Carlos y Ciénaga de Oro el compromiso esta cumplido, y por factores externos **NO CUMPLIDO** en Sahagún donde se tiene un avance del 58%.

2.5 Recaudo de Subsidios.

El prestador informa que en los cuatro (4) municipios atendidos, los respectivos Alcaldes han autorizado el giro directo, pero que los recursos del SGP no cubren la totalidad del monto requerido y hay deudas acumuladas de vigencias anteriores, sobre lo cual para el municipio de Cereté, informa el prestador que ha iniciado el cobro por la vía judicial.

El estado de los saldos entre Municipio y Empresa es el siguiente:

		2.016	2.017	2.018	TOTAL
CERETÉ	COBRO	2.754.815.197	2.946.025.761	2.545.580.432	
	GIRO	<u>2.302.088.232</u>	<u>2.501.139.059</u>	<u>2.120.381.214</u>	-1.322.812.885
	SALDO	- 452.726.965	- 444.886.702	- 425.199.218	
CIENAGA DE	COBRO	1.153.643.302	1.308.419.166	1.110.816.525	
	GIRO	<u>1.153.643.302</u>	<u>1.308.419.166</u>	<u>1.110.816.525</u>	-
	SALDO	-	-	-	
SAHAGUN	COBRO	1.579.781.484	1.957.829.509	1.542.895.981	
	GIRO	<u>1.579.781.484</u>	<u>1.957.829.509</u>	<u>1.534.933.179</u>	- 7.962.802
	SALDO	-	-	- 7.962.802	
SAN CARLOS	COBRO	193.498.695	324.281.044	315.829.892	
	GIRO	99.548.820	105.272.877	91.315.450	- 381.116.071
	GOBERNACION			156.356.413	
	SALDO	- 93.949.875	- 219.008.167	- 68.158.029	

Nota: La informacion del año 2018 se encuentra actualizada hasta el mes de octubre.

Valores sin intereses.

Respecto a los objetivos de este compromiso, es de tener en cuenta la gestión realizada por el prestador del servicio y la dependencia para su cumplimiento por parte de las respectivas Alcaldías, en donde se ha logrado el giro directo lo cual da el 100% de cumplido, pero en cuanto hay deudas de vigencias anteriores el objetivo no estaría cumplido. No obstante, ante la gestión a cargo del prestador se considera cumplida.

2.6 Gestión de Cartera.

El compromiso establecido indica como objetivo la recuperación de cartera por un valor mínimo de \$1.121.000. 000.00 y el reporte de UNIAGUAS muestra que ha llegado al recuperar \$1.179.901.582, lo cual representa el 105% de lo acordado.

El recaudo de cartera en el año 2018 presentó las siguientes cifras:

PERIODO	RECAUDO DE CARTERA
Ene	\$ 90.565.578
Feb	\$ 99.408.631
Mar	\$ 112.679.404
Abr	\$ 103.247.531
May	\$ 108.408.148
Jun	\$ 135.136.180
Jul	\$ 107.997.934
Ago	\$ 98.975.373
Sep	\$ 108.938.616
Oct	\$ 112.272.218
Nov	\$ 102.271.970
TOTAL	\$ 1.179.901.582

Se presentan a continuación cifras detalladas del recaudo corriente más el recaudo de cartera, actualizados:

Recaudo de Cartera Total , incluye facturación del periodo y Cartera							
	URBANO		RURAL		RECAUDO TOTAL		GRAN TOTAL
	Corriente	Cartera	Corriente	Cartera	Corriente	Cartera	
CERETÉ	Ene.	219.569.315	39.078.667	52.719.559	17.704.957	272.282.873	328.072.498
	Feb.	235.751.410	44.757.695	57.159.175	18.908.724	292.910.589	356.577.004
	Mar.	227.021.324	41.329.851	52.065.293	15.022.724	279.086.618	335.439.192
	Abr.	244.930.012	45.191.044	52.325.407	15.027.122	297.155.419	357.373.645
	May.	249.273.992	43.675.879	49.808.232	12.393.857	299.332.224	365.151.960
	Jun.	259.287.229	41.669.510	54.309.250	24.001.969	313.296.479	378.967.958
	Jul.	262.639.907	35.418.147	54.432.964	16.555.539	317.071.871	369.045.607
	Ago.	262.822.322	52.144.703	64.804.404	26.669.929	327.626.725	406.441.358
	Sep.	257.630.237	39.590.550	69.020.296	18.076.649	326.650.532	394.317.761
	Oct.	273.406.571	35.583.421	67.190.945	24.872.131	340.597.516	401.353.068
	Nov.	244.529.550	44.476.040	51.955.502	27.740.300	336.445.051	408.701.391
SAHAGÚN	Ene.	126.444.539	33.326.451	1.150.386	605.594	127.594.924	166.526.969
	Feb.	120.660.155	32.638.859	1.313.258	1.029.935	121.973.416	155.642.240
	Mar.	127.429.034	37.441.955	1.206.320	1.717.250	128.635.354	167.794.559
	Abr.	122.409.039	39.402.307	872.717	795.666	123.280.756	172.478.728
	May.	123.705.761	54.875.535	513.134	349.583	124.513.945	179.744.113
	Jun.	123.800.965	36.063.725	558.563	507.337	129.659.581	166.230.613
	Jul.	127.203.403	31.358.359	844.539	869.423	128.047.343	160.295.724
	Ago.	129.932.717	31.931.908	804.222	455.295	130.636.940	163.114.145
	Sep.	126.061.727	28.593.345	375.314	140.374	126.440.041	154.973.960
	Oct.	127.186.825	25.643.177	922.603	571.459	129.099.421	157.224.064
	Nov.	107.109.543	23.479.969	409.676	128.034	107.519.420	136.127.422
CIENAGA DE ORO	Ene.	47.670.456	16.641.157	42.323.647	7.265.979	59.994.105	113.901.239
	Feb.	45.427.970	14.576.946	46.420.820	9.035.098	54.453.690	115.460.734
	Mar.	46.302.385	16.102.897	52.420.758	6.553.177	58.723.142	121.679.207
	Abr.	49.069.576	11.921.917	50.361.030	6.480.454	58.430.606	116.832.977
	May.	47.129.476	12.420.026	35.452.809	5.385.579	52.612.285	101.017.890
	Jun.	46.498.614	11.278.977	54.466.924	5.442.298	50.965.539	117.686.813
	Jul.	49.861.969	15.014.033	49.333.636	7.549.997	58.245.605	120.808.630
	Ago.	50.495.597	13.914.693	60.757.015	5.520.426	61.252.612	130.687.721
	Sep.	51.378.247	12.697.044	64.141.952	6.281.143	61.520.199	134.498.386
	Oct.	57.369.201	9.533.059	58.464.380	7.306.772	65.765.351	133.023.412
	Nov.	49.540.891	11.171.074	36.754.612	5.795.603	56.295.603	106.237.280
SAN CARLOS	Ene.	6.720.459	2.038.665	1.674.809	4.026.071	8.395.293	14.460.033
	Feb.	7.117.503	1.934.165	3.291.936	5.006.644	10.399.439	17.390.251
	Mar.	7.236.743	2.071.128	2.372.406	4.891.649	10.109.149	17.071.926
	Abr.	7.374.406	2.021.663	1.716.723	4.706.755	9.391.130	15.819.547
	May.	6.992.748	1.033.776	1.001.091	4.195.138	7.993.538	13.282.753
	Jun.	6.854.623	1.537.907	2.325.301	4.890.505	9.209.924	15.368.336
	Jul.	6.737.951	1.829.990	1.345.042	3.961.228	8.032.333	13.874.101
	Ago.	6.941.907	1.176.265	7.779.632	4.338.057	14.721.379	30.235.401
	Sep.	7.320.155	2.122.155	2.532.153	4.212.636	10.352.309	16.687.099
	Oct.	10.703.720	3.072.867	2.839.331	1.236.890	12.743.581	19.812.808
	Nov.	11.092.651	3.133.134	1.341.238	3.420.822	15.033.969	19.634.925

1.394.682.697

El recaudo total presentado en el resumen anterior va en \$1.394.682.697 a 12 de diciembre de 2018.

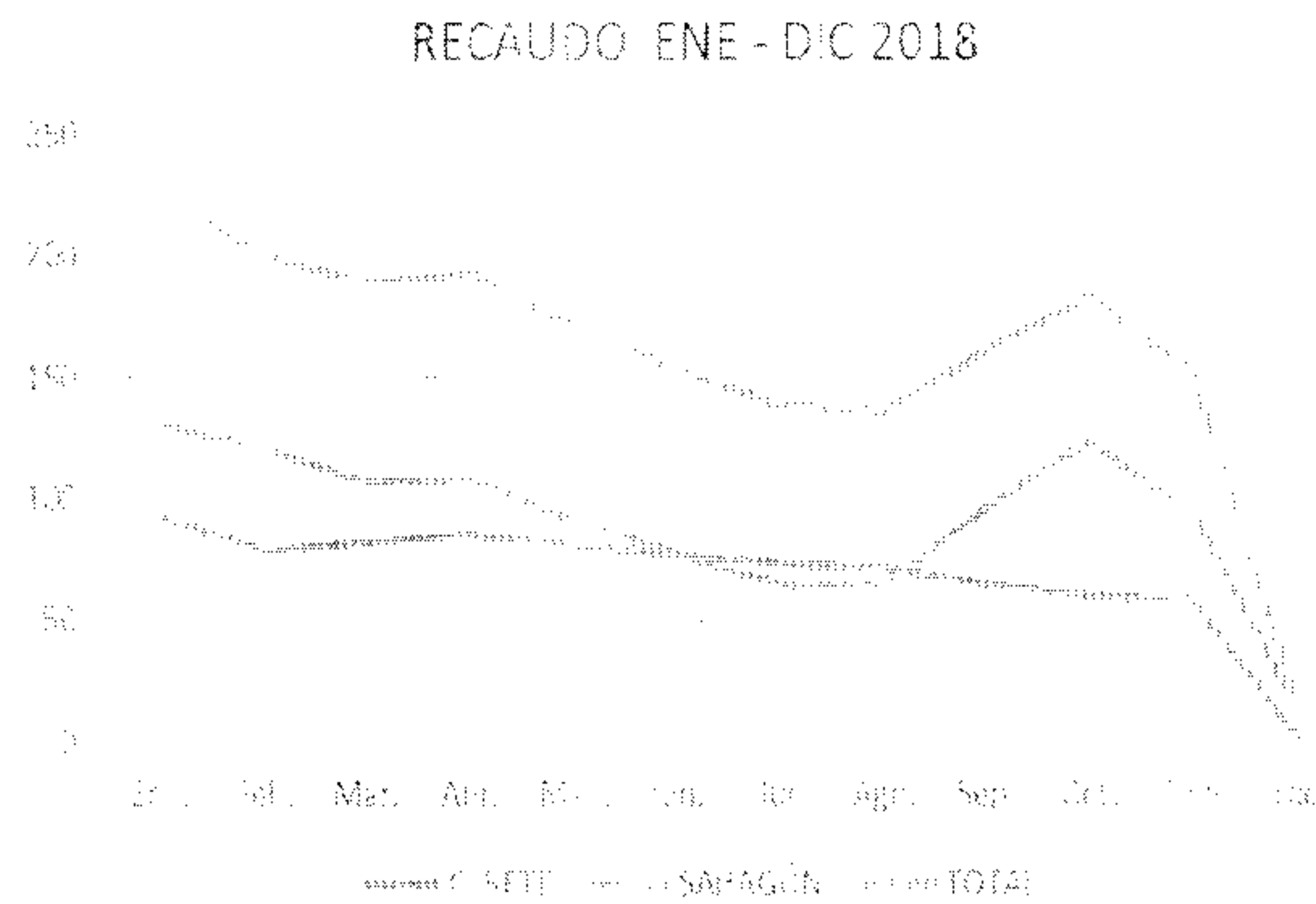
De conformidad con las cifras presentadas, el plan de recuperación y las estadísticas presentadas, se han cumplido las acciones acordadas, por lo cual este compromiso se da por **CUMPLIDO**.

2.7 Reducción de PQR, Cereté y Sahagún.

La estadística de PQR presenta las siguientes cifras:

MUNICIPIO	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
CERETÉ	93	79	82	85	81	76	74	72	65	60	58	2
SAHAGÚN	131	121	107	108	91	77	65	64	96	123	94	14
TOTAL	224	200	189	193	172	153	139	136	161	183	152	16





La grafica anterior presenta la disminución progresiva en el número de reclamos, con un resultado atípico para Sahagun en el mes de octubre el cual fue resultado de reclamación masiva que motivó un líder social.

En Sahagún, el prestador hace la claridad que ocasionalmente el líder comunal acostumbra hacer reclamaciones masivas formateadas para recoger firmas, lo cual periódicamente genera desviaciones atípicas en el número de reclamos.

INFORME GENERAL PQR 1 al 12 de diciembre - 2018			
TIPO DE PQR	CERETE	SAHAGUN	Total
Petición		1	1
542 - Suspensión o corte del servicio		1	
Queja			
Reclamo	2	13	15
509 - Cobros por promedio		8	
510 - Cobros por conexión, reconexión, reinstalación	1		
511 - Cobros por servicios no prestados	1		
517 - Inconformidad con el consumo o producción de la factura		5	
Total general	2	14	16

En cuanto a las acciones comprometidas de presentarlas y también las estadísticas, el compromiso se considera cumplido.

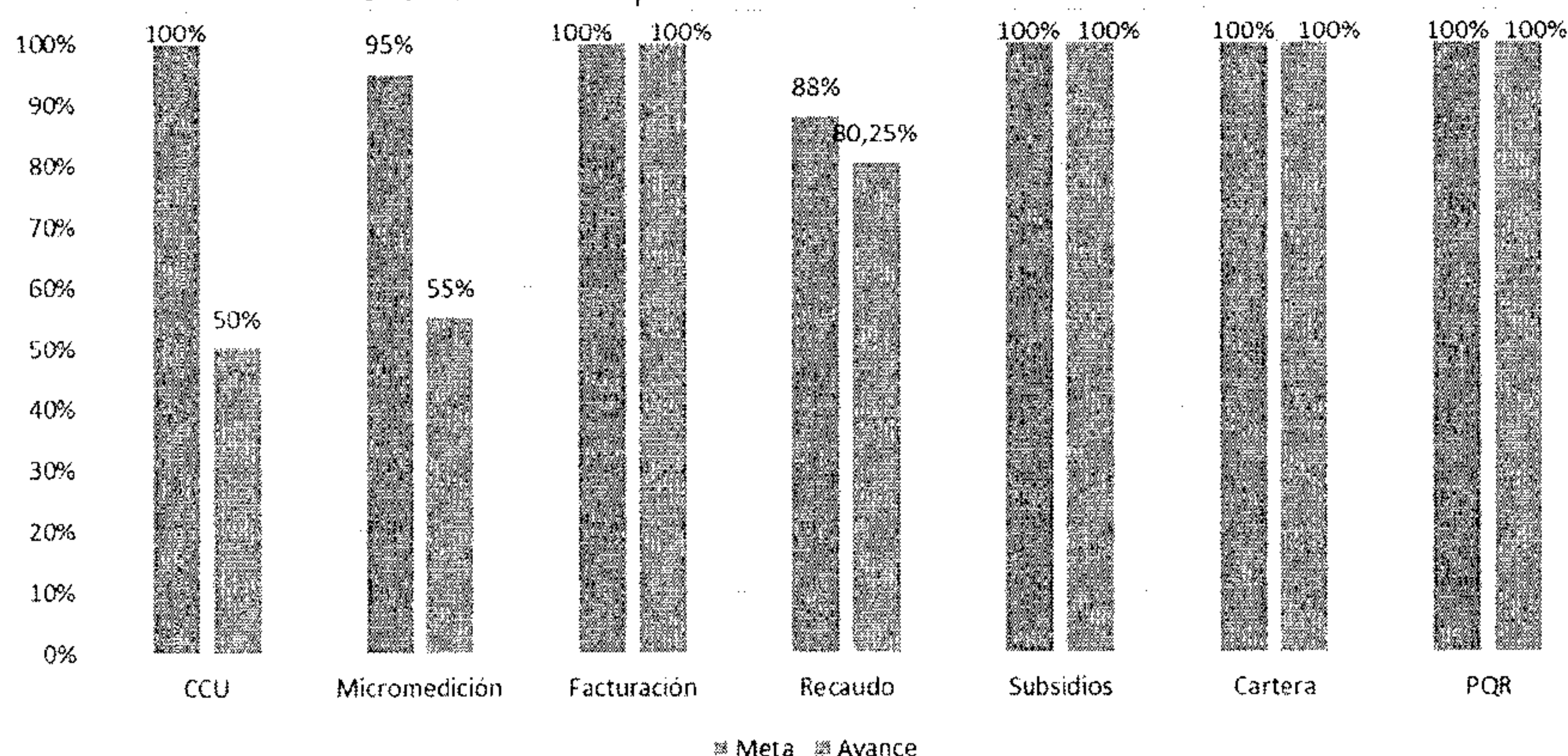
Tabla 2. Actividades Componente Comercial.

META	ACCIONES	PLAZO	INDICADOR DE GESTIÓN	FINAL	
				INFORME AVANCE	¿CUMPLIÓ?
1. Revisión, actualización, legalización y socialización a los usuarios del Contrato de Condiciones Uniformes de la empresa.	Gestionar ante la CRA nuevo contrato de condiciones uniformes	2 meses	Diagnóstico de la zona rural	Si	100%
		2 meses	Radicado en la CRA de documentos	Si	
		2 meses		Si	55%

META	ACCIONES	PLAZO	INDICADOR DE GESTIÓN	FINAL	
				INFORME AVANCE	¿CUMPLIÓ?
2. Reducción de pérdidas comerciales. Instalación de nuevos medidores, revisión y cambio de medidores con falla, cambios medidores obsoletos. – Reducción de pérdidas comerciales.	Plan detallado de trabajo para cumplir el objetivo		Porcentaje de Cumplimiento	Si	
	Reporte detallado de suscriptores	12 meses	Reducción del porcentaje de suscriptores facturados por promedio	Si	
	Gestión suscriptores facturados por promedio y no medidos.	12 meses			
	Reporte medidores cambiados y otros	12 meses	Cobertura de micromedición efectiva		
3. Ajustar la factura a la normatividad vigente	Presentar a la Superservicios el formato de factura ajustado a la normatividad vigente	1 mes a partir de la fecha de la firma del programa de gestión	Número de radicado del documento	Si	100%
	Presentar a la Superservicios una muestra aleatoria de facturas	2 meses después de la firma del programa de gestión			
4. Gestión y eficiencia del recaudo	Programa para incentivar el recaudo y medición de efectividad, con cronograma de actividades y tiempos de ejecución	1 mes	Cumplimiento con la entrega del programa	Si	80.25%
	Ejecución del programa de recaudo	12 Meses	Porcentaje de cumplimiento	80.25%	
	Generación de estadísticas de la facturación contra recaudo por servicio	12 Meses	Recaudo / Facturación	Si	

META	ACCIONES	PLAZO	INDICADOR DE GESTIÓN	FINAL	
				INFORME AVANCE	¿CUMPLIÓ?
5. Recaudo de recursos municipales para cubrir los subsidios en Cereté y San Carlos	Gestionar giro de subsidios adeudados en los Municipios de Cereté y San Carlos	6 meses	Cumplimiento con la radicación de documentos o la copia de las actas de reuniones con la Alcaldía o dependencias de la misma	Si	100%
	Balance entre subsidios y contribuciones del periodo y la gestión adelantada para el cobro de estos.	12 meses	Porcentaje de avance.	Si	
			(valor de los giros / valor total de los subsidios adeudados) * 100	Si	
6. Gestión de cartera	Plan de recuperación y cronograma de actividades para cada servicio prestado	1 mes	Cumplimiento con la entrega del Plan y cronograma	Si	100%
	Estadísticas generales de estado de la cartera mes a mes y resultados del plan de recuperación discriminado por servicio prestado	bimestral	Cumplimiento en la entrega de los reportes	Si	
7. Reducción de PQR en Cereté y Sahagún	Reporte de las acciones comerciales y operativas llevadas a cabo por la empresa para reducir las PQR	6 meses	Cumplimiento en la entrega de los reportes	Si	100%
	Estadísticas generales de PQR señalando la causal	6 meses	Cumplimiento en la entrega de los reportes	Si	

Gráfica 2. Cumplimiento de las metas comerciales.



3. COMPONENTE TÉCNICO – OPERATIVO

Para el componente Técnico-Operativo, se evidencia que del número total de compromisos que debieron cumplirse durante el Programa de Gestión, el 81% se cumplieron en su totalidad, mientras que el 8% restante no se cumplieron en su totalidad o no hay evidencia de ello en los informes que presentó el prestador.

A continuación, se muestran los comentarios relacionados con el cumplimiento de actividades del componente Técnico-Operativo de acuerdo con lo reportado en el último informe de avance y lo evidenciado en la visita realizada durante los días 19 al 21 de diciembre de 2018.

3.1 Concesiones y Permisos Ambientales

Respecto a las concesiones de agua para los pozos 2 y 3, al final del Programa de Gestión no fue posible solicitar las concesiones a la CVS por parte del prestador, teniendo en cuenta que aún se está a la espera del pronunciamiento por parte de ERAS S.A.S, quien está en cabeza del trámite de las servidumbres para los predios donde se ubican estos pozos. Con respecto al Pozo 4, la CVS mediante Resolución 2-5202 de 02 de octubre de 2018 otorgó la concesión de aguas subterráneas. No obstante, esta acción **NO PUDO SER CUMPLIDA** en su totalidad debido a los retrasos por parte de ERAS (respecto al trámite de servidumbre para los pozos 2 y 3).

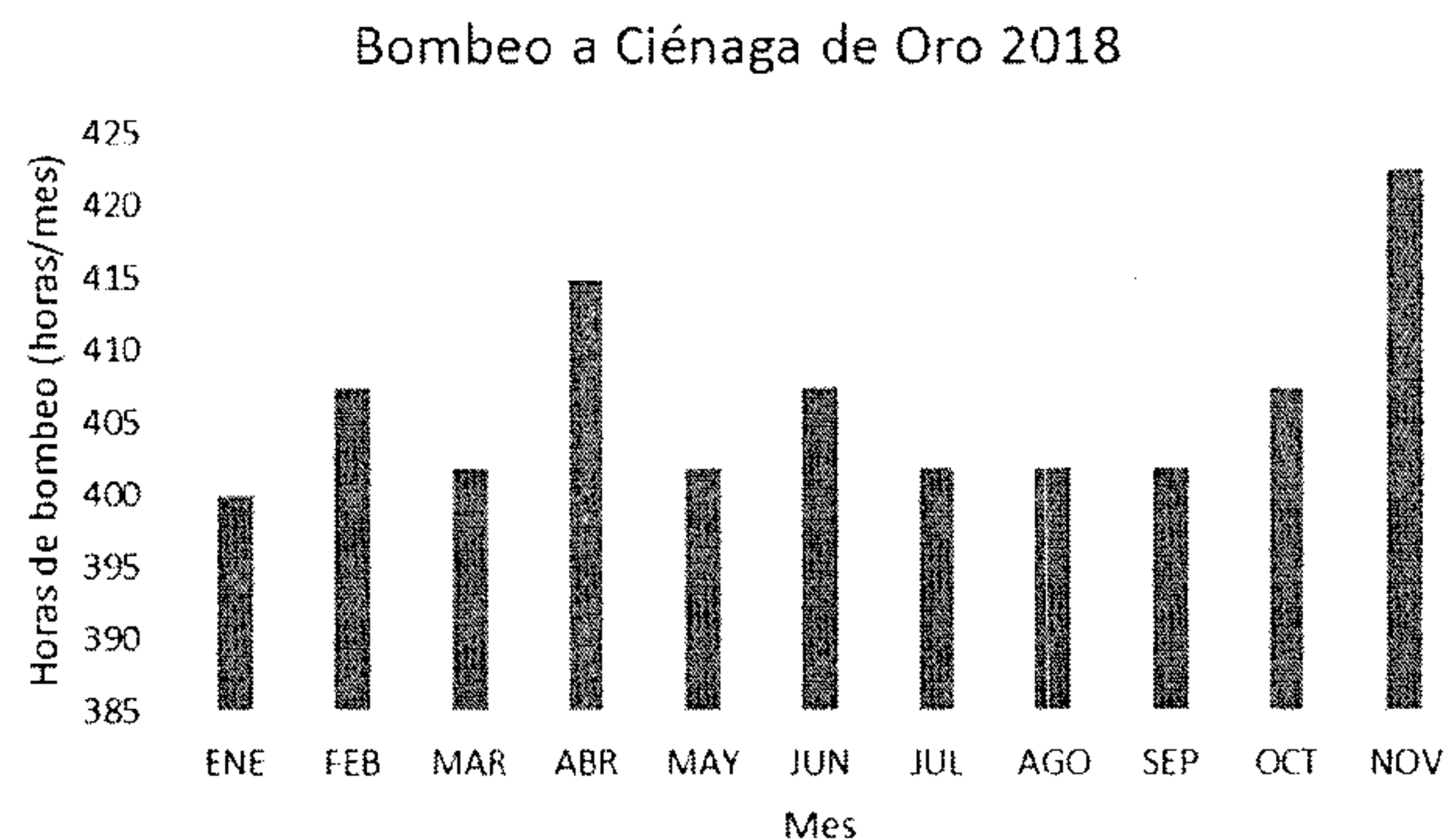
En relación a la solicitud para el permiso de vertimientos de los lodos del proceso de potabilización, el prestador manifestó en el primer informe de gestión que se inició el trámite de solicitud. La CVS mediante oficio del 09 de agosto de 2018, solicitó información adicional para el trámite del permiso, el cual fue respondido por el prestador mediante oficio del 05 de diciembre de 2018. Por lo anterior, consideramos **CUMPLIDO** este compromiso. Es de precisar que, al cierre del programa de gestión, el prestador no había recibido respuesta por parte de la CVS.

En cuanto a la solicitud del permiso de vertimientos - PSMV para los municipios de Cereté, Ciénaga de Oro y Sahagún, el prestador informó que se presentó la solicitud de renovación del PSMV del municipio de Ciénaga de Oro ante la CVS ajustado y completo, por lo cual el prestador remitió el documento el 13 de abril de 2018. De acuerdo con el prestador, la CVS manifestó en reunión sostenida el día 07 de marzo de 2019, que el PSMV ya contaba con el visto bueno técnico y faltaba la obtención del visto bueno jurídico. Sin embargo, no existen soportes de lo anterior.

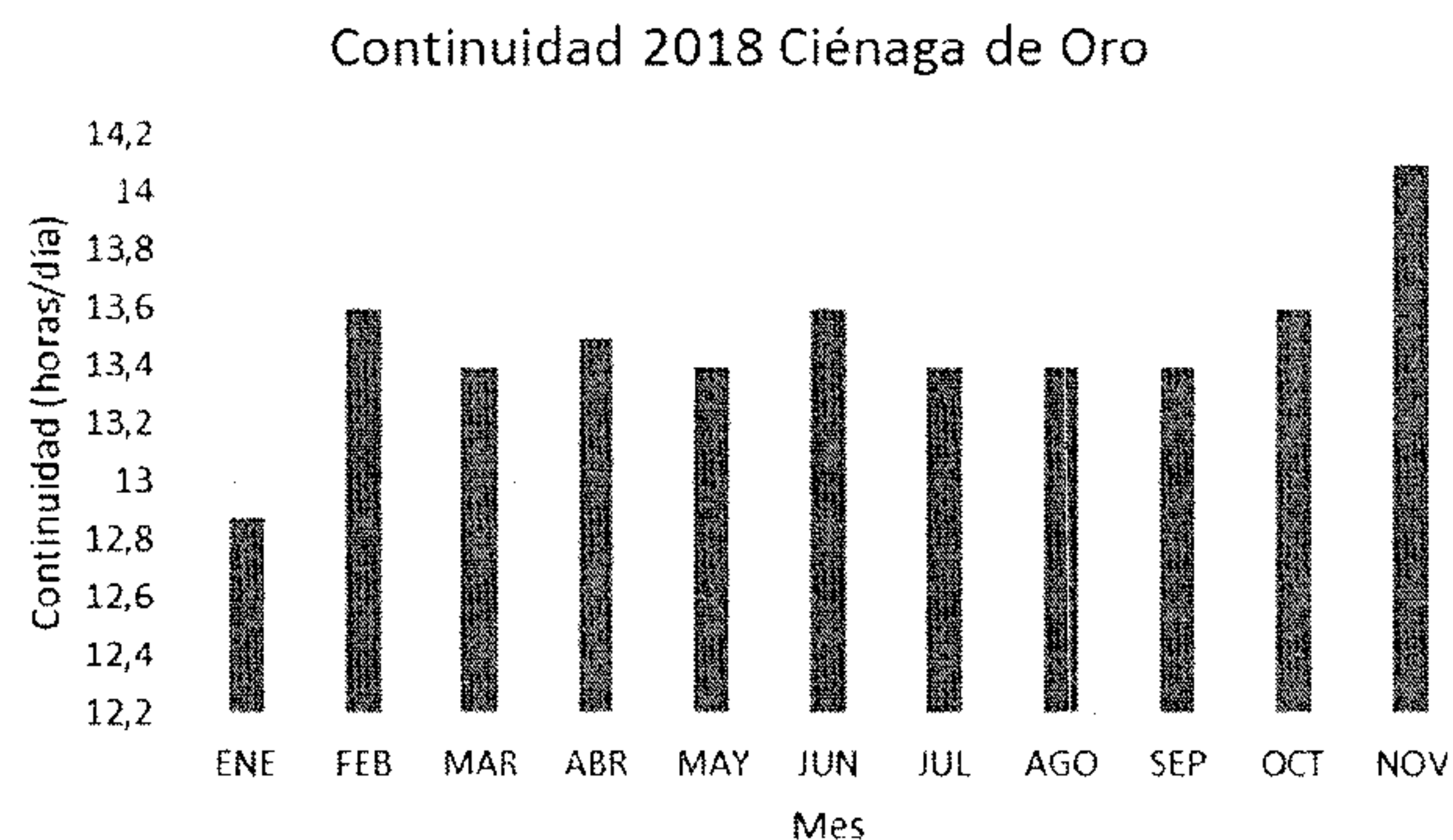
Con respecto al PSMV del municipio de Cereté, el prestador informó que, dado que no se cuenta con STAR en el municipio, la CVS no aprobó el PSMV. Ante lo anterior, se aclara que es responsabilidad del municipio gestionar los recursos para el proyecto. No obstante, UNIAGUAS ha gestionado ante el MVCT la viabilidad del proyecto. Con respecto al municipio de Sahagún, éste cuenta con la resolución de renovación del PSMV y permiso de vertimiento. De acuerdo a lo anterior estos compromisos se encuentran **CUMPLIDOS** y actualmente se encuentran a la espera de la respuesta a la solicitud ante las entidades competentes. Finalmente, es de precisar que UNIAGUAS actualmente no presta el servicio de alcantarillado en el municipio de San Carlos, motivo por el cual no se encuentra obligado a realizar el trámite del PSMV para este municipio.

3.2 Incrementar la continuidad en la prestación del servicio de acueducto

Respecto del programa para incrementar la continuidad en Ciénaga de Oro, la meta propuesta en horas de bombeo era de 400 horas al mes. En el periodo de tiempo evaluado se alcanzaron valores entre 402 a 423 horas de bombeo al mes.

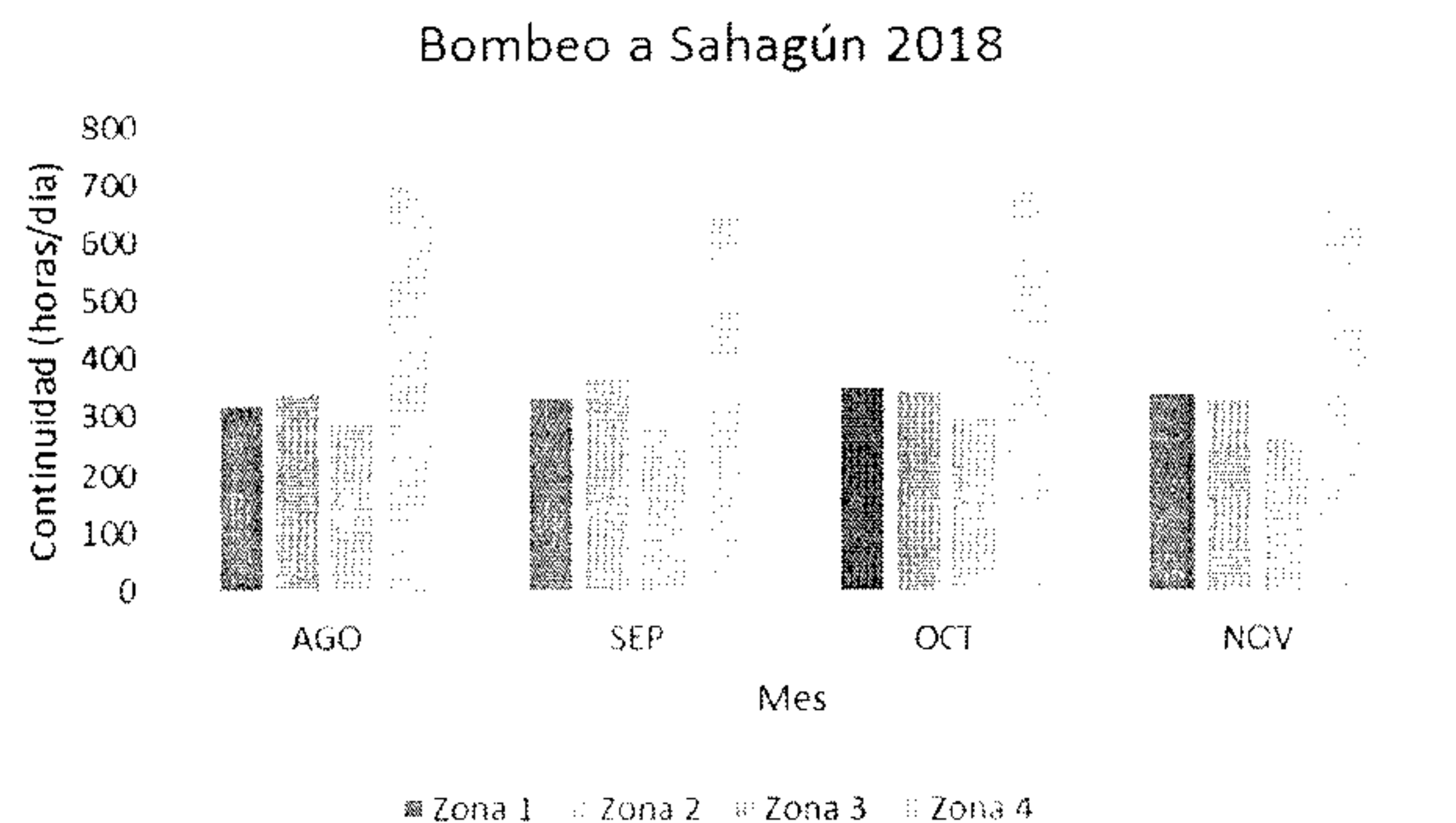


La continuidad se ha mantenido alrededor de 13 horas por día, con ciertos incrementos en rangos de 13 a 14 horas/día.

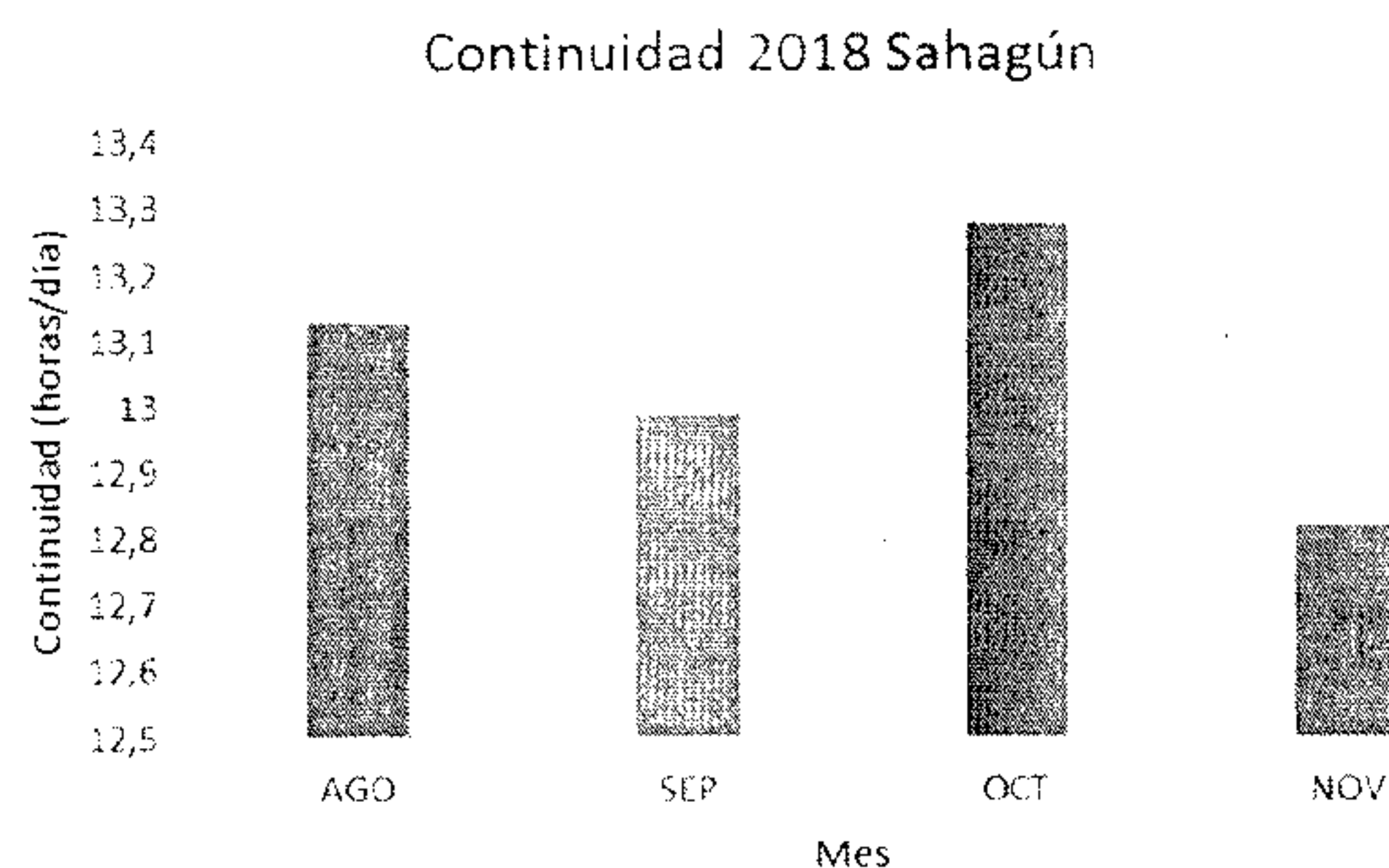


Sin embargo, en el anexo técnico del CCU vigente en el momento de la suscripción del programa de gestión, se establece que la continuidad debe ser de 24 horas/día. Por ende, se considera **INCUMPLIDO** este compromiso.

Por otro lado, respecto del programa para el incremento de la continuidad en Sahagún, en el último trimestre se realizó el bombeo durante 350 h/mes para las zonas 1 a 3. La zona 4 contó en promedio con una duración de bombeo de 713 h/mes.



A continuación, se relaciona el cálculo del índice de continuidad para los últimos 4 meses de ejecución del programa de gestión, en donde éste ha variado entre 12.8 y 13.2 h/día.



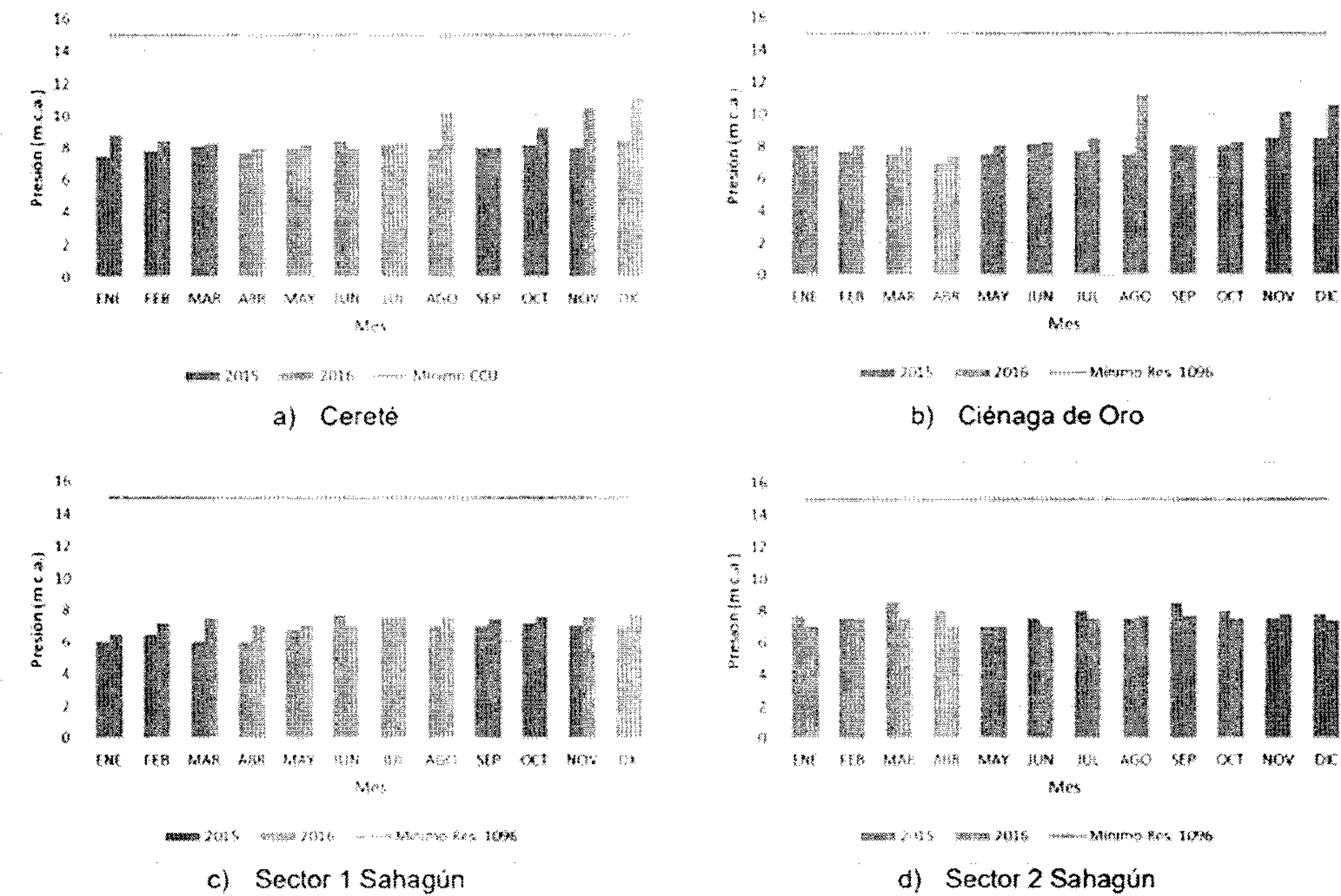
Sin embargo, en el anexo técnico del CCU vigente en el momento de la suscripción del programa de gestión, se establece que la continuidad debe ser de 24 horas/día. Por ende, se considera **INCUMPLIDO** este compromiso.

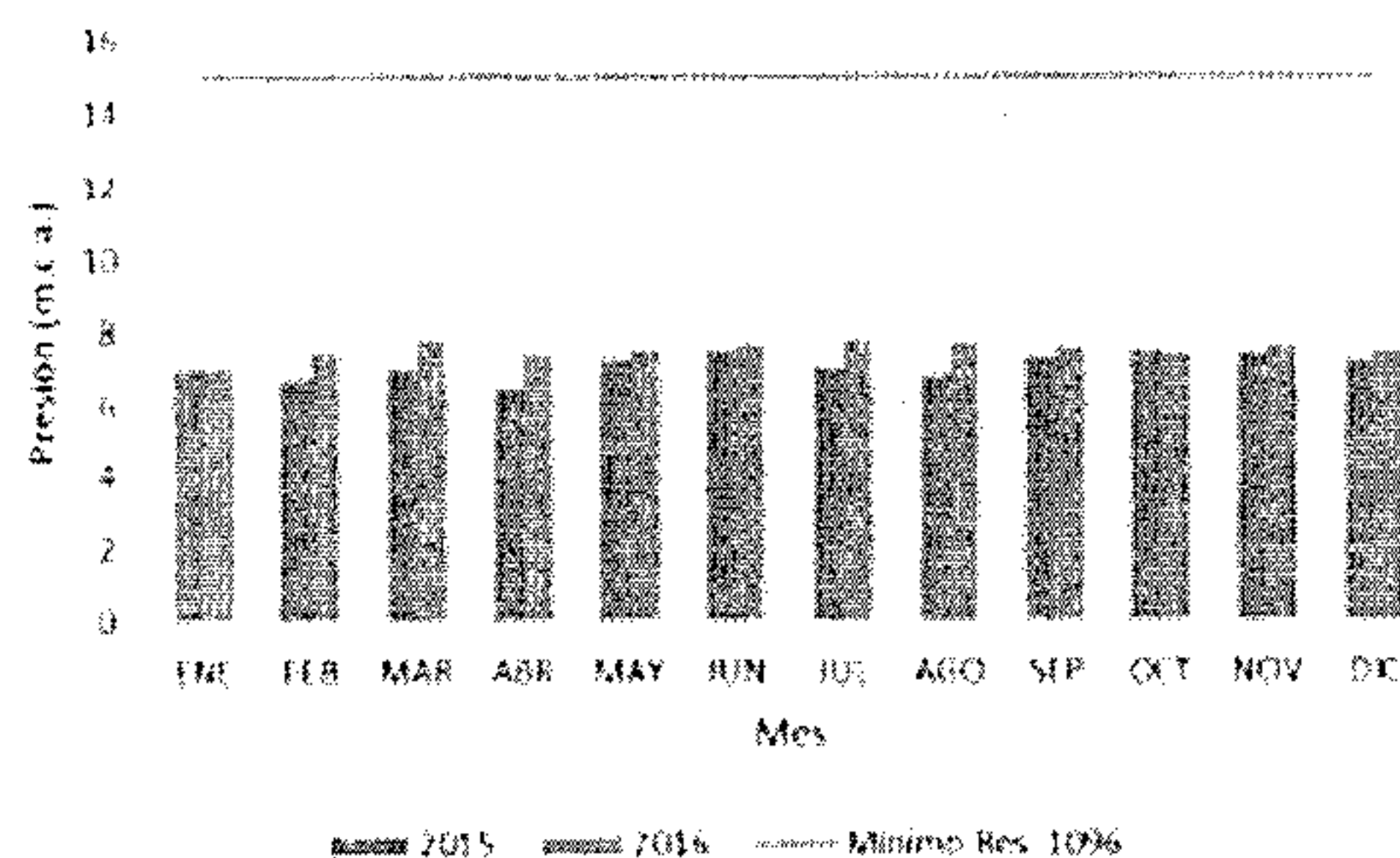
Es de precisar que el prestador realizó la revisión y actualización de los CCU para los municipios de Ciénaga de Oro y Sahagún. En dichas actualizaciones, se modificaron los anexos técnicos con el fin de reflejar las condiciones reales de prestación en cuanto a continuidad del servicio de acueducto.

Adicionalmente, el prestador solicitó a la CRA los respectivos conceptos de legalidad. Sin embargo, el prestador a la fecha no ha suministrado soportes que indiquen que estos CCU ya cuentan con concepto de legalidad por parte de la CRA, ni que ha realizado su divulgación ni publicación a los usuarios. Por lo anterior, dichas actualizaciones no se consideran vigentes y no se tienen en cuenta en el análisis de la presente meta.

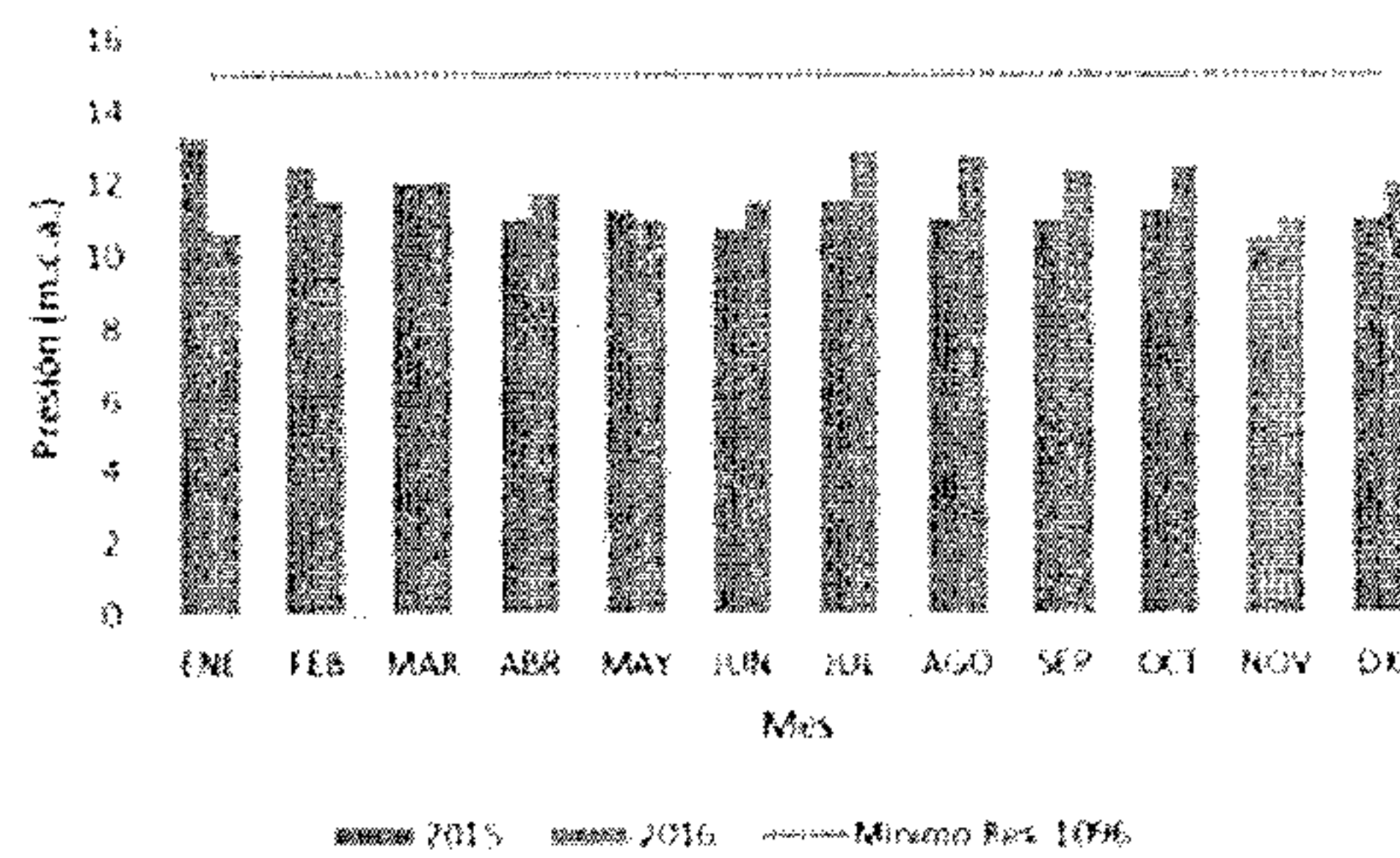
3.3 Incrementar las presiones en la red de acueducto

Previo a la ejecución del programa de gestión, la presión promedio en las redes de distribución de los municipios de Cereté, Ciénaga de Oro, Sahagún y San Carlos se encontraba entre 6 m.c.a. y 12 m.c.a., tal y como se evidencia a continuación:

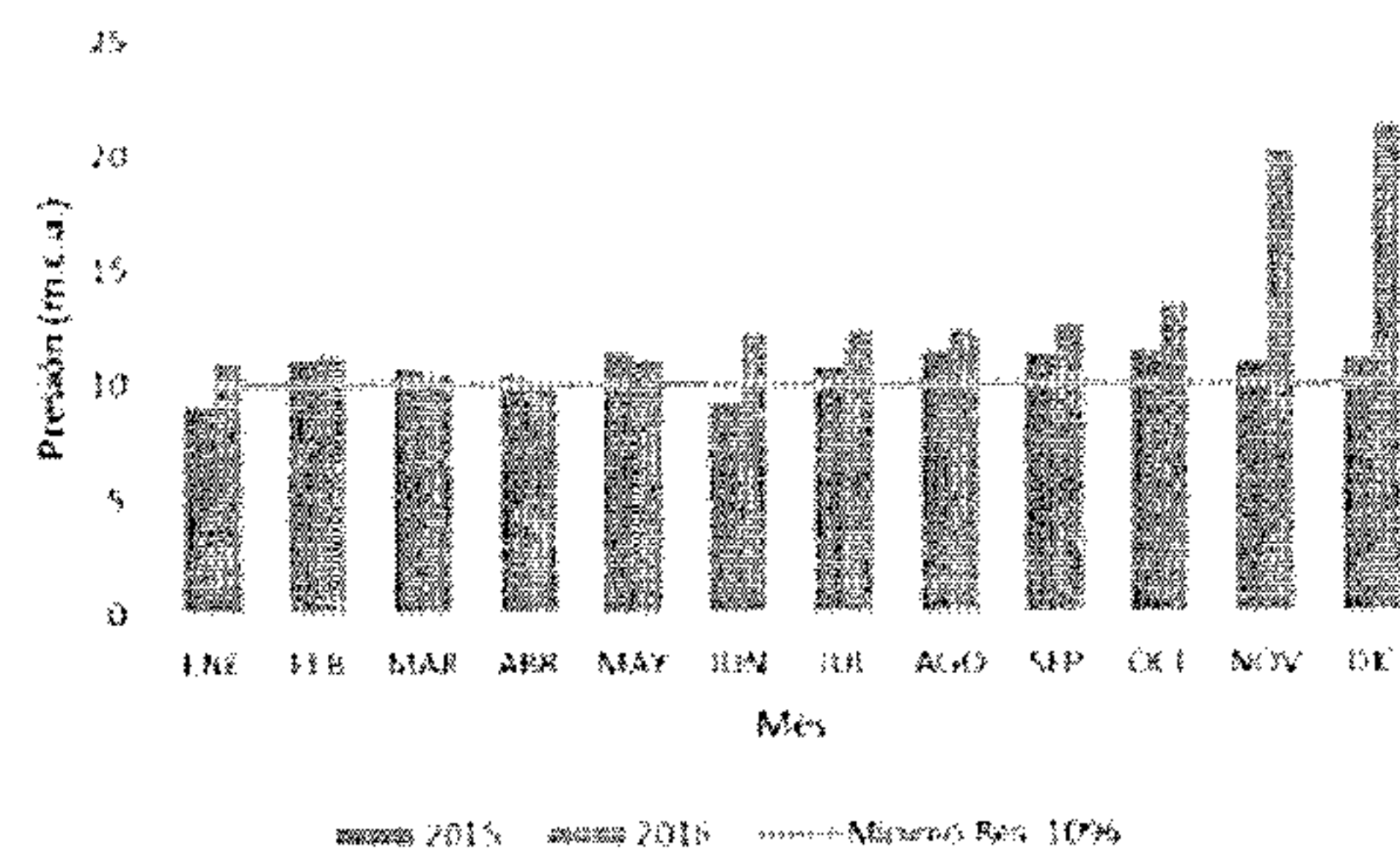




e) Sector 3 Sahagún



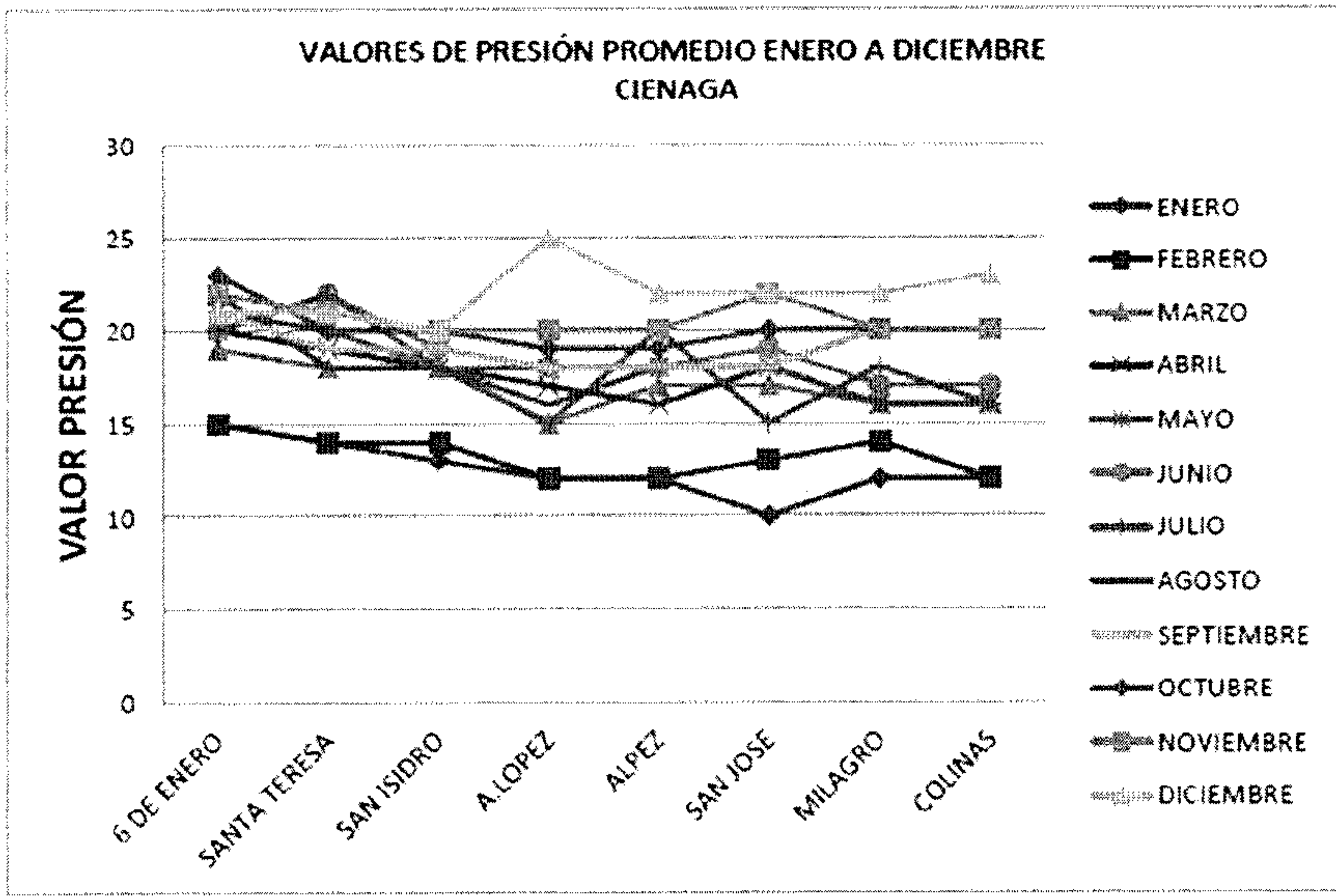
f) Sector 4 Sahagún



g) San Carlos

Fuente: Evaluación Integral octubre de 2017

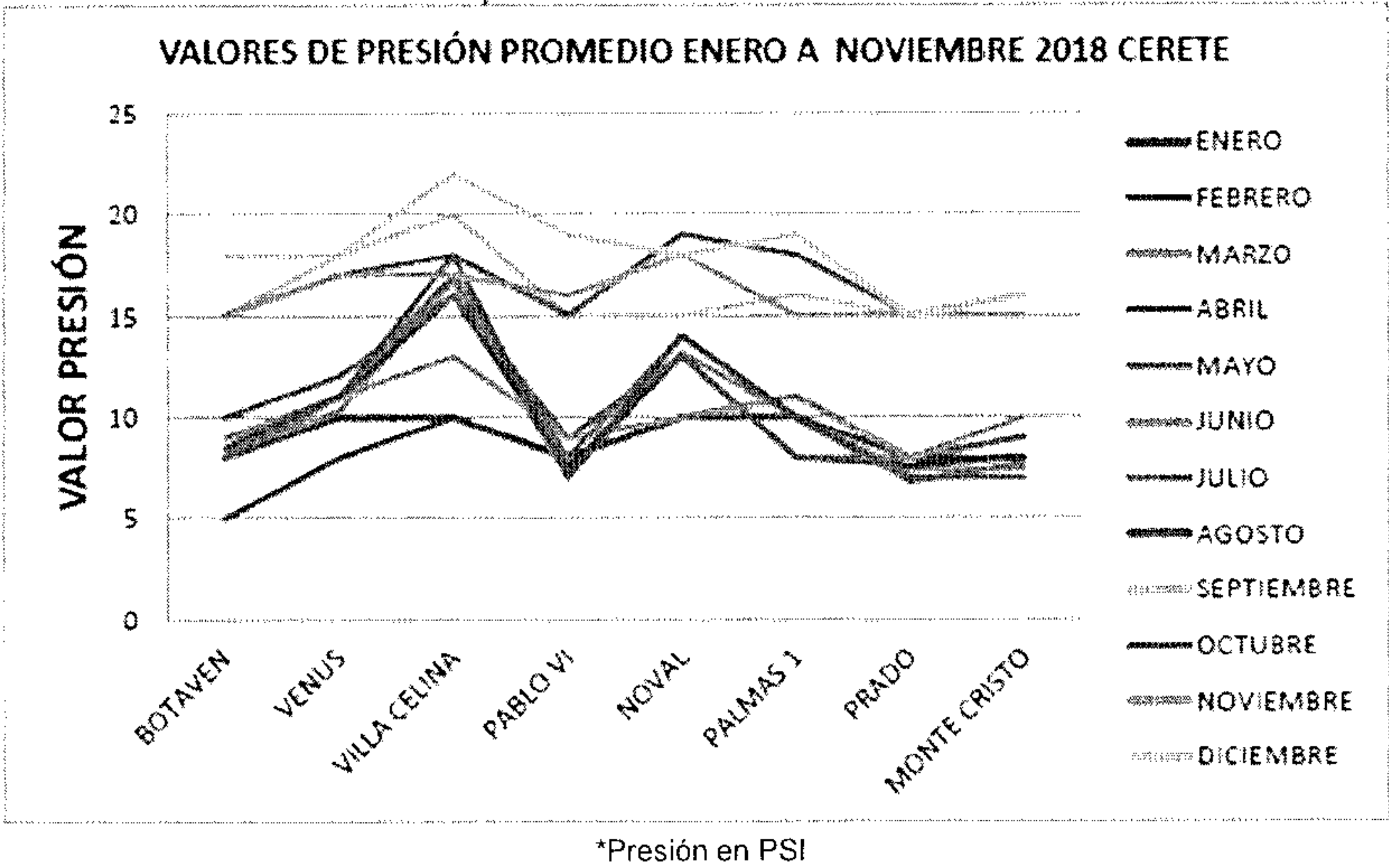
Ahora bien, en relación con el aumento de presiones en Ciénaga de Oro, a continuación, se relaciona gráfica con los resultados de las presiones promedio para los meses de enero a diciembre de 2018.



*Presión en PSI

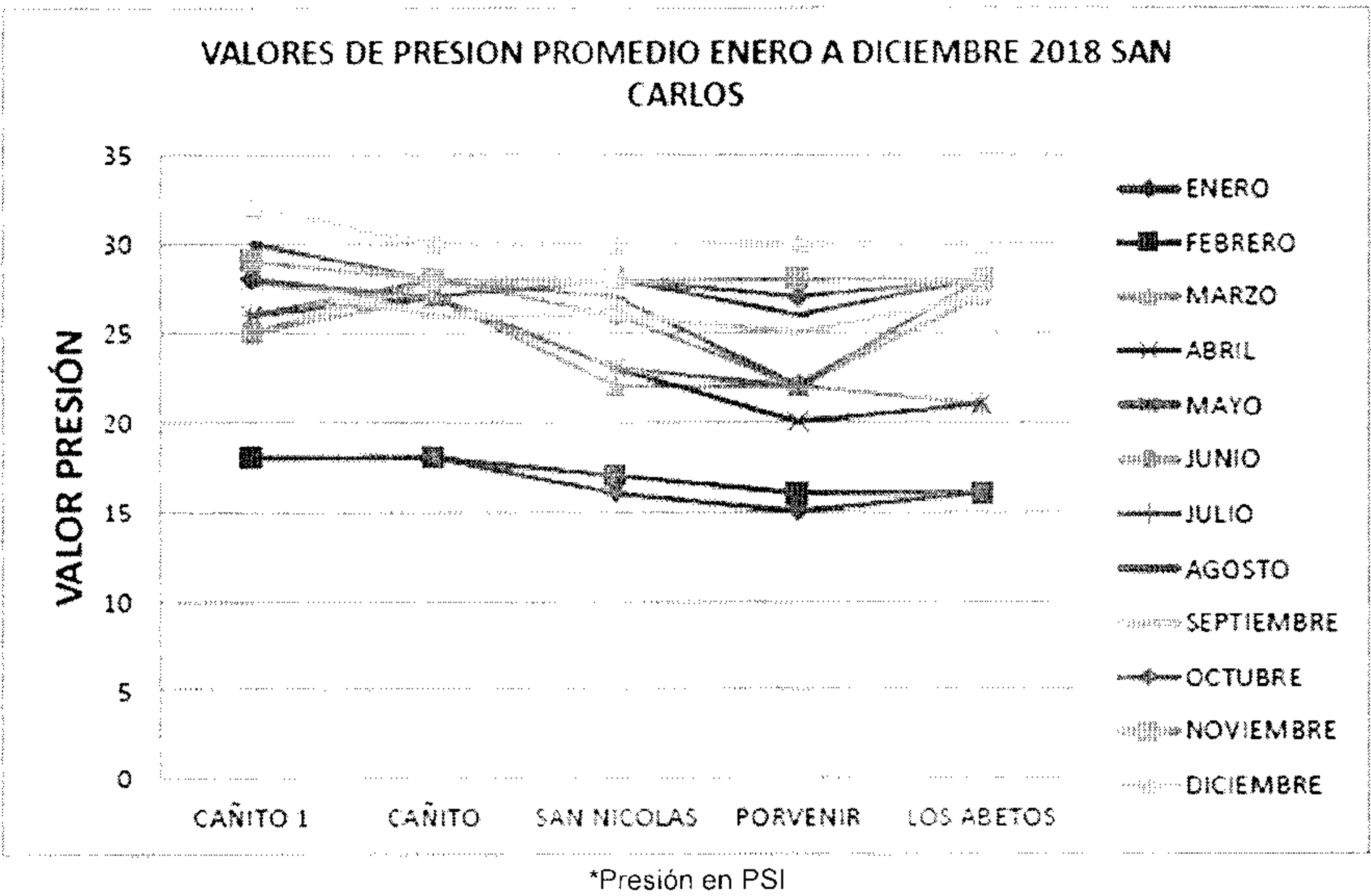
De lo anterior, se evidencia un aumento en las presiones en el municipio durante la ejecución del programa de gestión. Sin embargo, la presión se mantuvo por debajo de 20 PSI (14 m.c.a.) durante el periodo comprendido entre los meses de enero y noviembre de 2018, con excepción de la presión promedio en los puntos San José, 6 de enero y Santa Teresa durante el mes de noviembre de 2018. Dado que el prestador no alcanzó la presión mínima exigida de 15 m.c.a., se considera **INCUMPLIDO** este compromiso.

Ahora bien, en cuanto al aumento de presiones en Cereté, a continuación, se relaciona gráfica con los resultados de las presiones promedio para los meses de enero a diciembre de 2018.



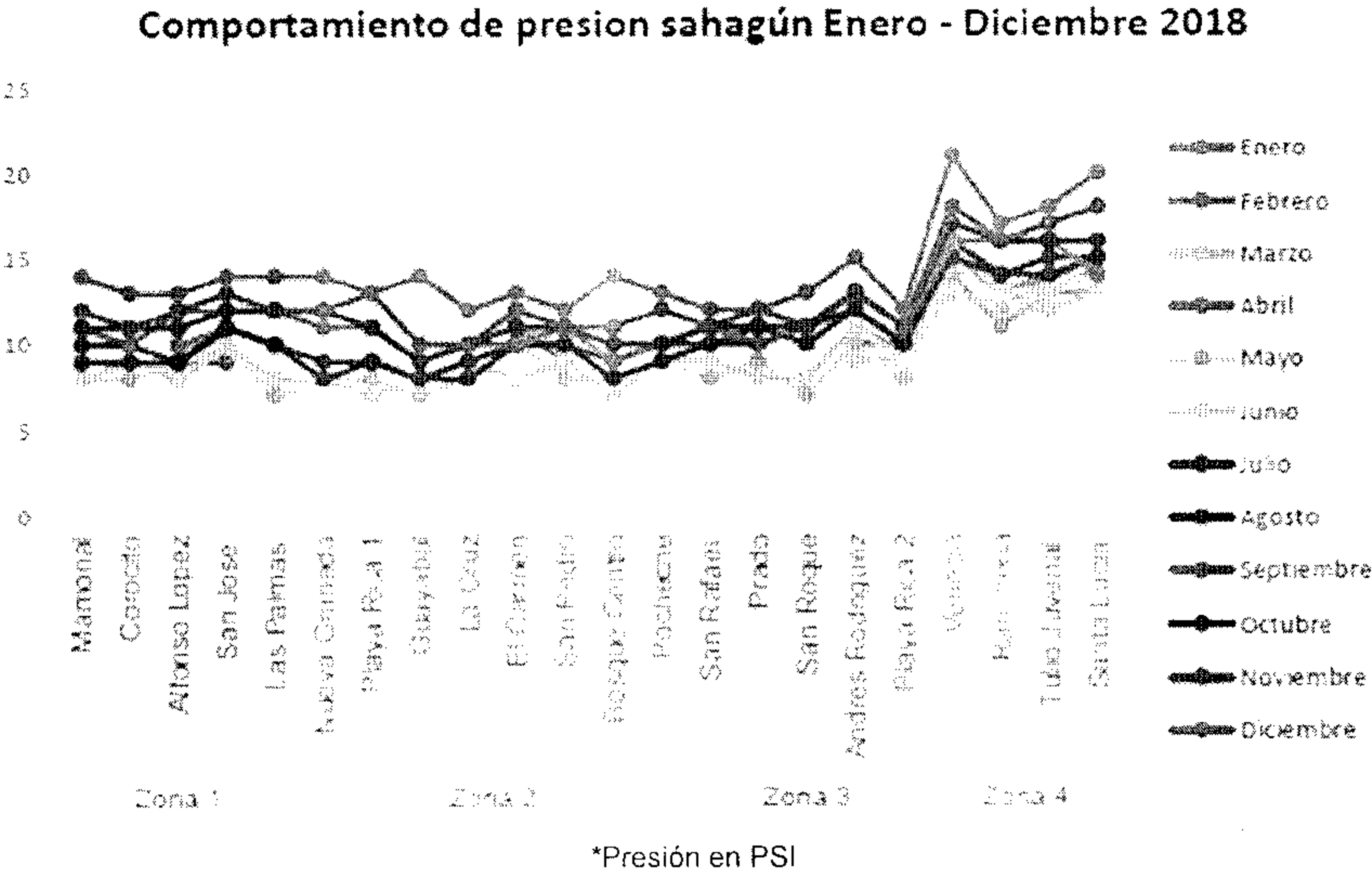
De lo anterior, se evidencia un aumento en las presiones en el municipio durante la ejecución del programa de gestión. Sin embargo, la presión se mantuvo por debajo de 20 PSI (14 m.c.a.) durante todo el año 2018, con excepción de la presión promedio en el punto de medición Villa Celina durante el mes de diciembre de 2018. Dado que el prestador no alcanzó la presión mínima exigida de 15 m.c.a., se considera **INCUMPLIDO** este compromiso.

En cuanto al aumento de presiones en San Carlos, a continuación, se relaciona gráfica con los resultados de las presiones promedios para los meses de enero a diciembre.



Dado el aumento presentado en las presiones en el municipio durante la ejecución del programa de gestión, y que se alcanzaron valores superiores a 10 m.c.a., consideramos este compromiso **CUMPLIDO**.

Finalmente, en relación con el aumento de presiones en Sahagún, a continuación, se relaciona gráfica con los resultados de las presiones promedio para los meses de mayo a noviembre.



De lo anterior, se evidencia un aumento en las presiones en el municipio durante la ejecución del programa de gestión. Sin embargo, la presión promedio en las zonas 1, 2 y 3 de la red de distribución del municipio

3.5 Gestión de la Oferta y la Demanda – Plan de Pérdidas

En relación con la actualización del catastro de redes de acueducto y alcantarillado para los municipios de Cereté, Ciénaga de Oro, San Carlos y Sahagún, el prestador suministró copia de los catastros actualizados a 2018. Por ende, se considera **CUMPLIDO** este compromiso.

En cuanto al establecimiento de protocolos y programas de detección y reparación de fugas, el prestador entregó para cada municipio cuadro de estadísticas de fugas junto con el tiempo de reparación de las mismas para los meses de septiembre, octubre y noviembre. En general las reparaciones tomaron entre 4 y 4.5 horas. Sin embargo, al comparar dichos resultados con los obtenidos al inicio del programa de gestión (3,56 horas, 5,88 horas, 3,79 horas y 2,83 horas para los municipios de Cereté, Ciénaga de Oro, Sahagún y San Carlos, respectivamente), se evidencia que no se presentó una variación significativa en el tiempo de reparación de fugas. Por ende, se considera **INCUMPLIDO** este compromiso.

Finalmente, en cuanto al programa de reemplazo de tramos con altas porosidades y vida útil, el prestador finalizó el programa de gestión con los siguientes resultados de IANC:

Municipio	IANC
Cereté	61,77%
Sahagún	60,64%
Ciénaga de Oro	60,32%
San Carlos	59,67%

Dado que al inicio del programa de gestión se tenía un IANC de aproximadamente 65%, se evidencia una disminución de este indicador, motivo por el cual se considera **CUMPLIDO** este compromiso. No obstante, a la fecha el porcentaje de pérdidas aún supera el 30% establecido en la regulación vigente.

3.6 Realizar la caracterización de las aguas residuales

En cuanto a la solicitud del permiso de vertimientos - PSMV para los municipios de Cereté, Ciénaga de Oro y Sahagún, el prestador informó que se presentó la solicitud de renovación del PSMV del municipio de Ciénaga de Oro ante la CVS ajustado y completo, por lo cual el prestador remitió el documento el 13 de abril de 2018. De acuerdo con el prestador, la CVS manifestó en reunión sostenida el día 07 de marzo de 2019, que el PSMV ya contaba con el visto bueno técnico y faltaba la obtención del visto bueno jurídico. Sin embargo, no existen soportes de lo anterior.

Con respecto al PSMV del municipio de Cereté, el prestador informó que, dado que no se cuenta con STAR en el municipio, la CVS no aprobó el PSMV. Ante lo anterior, se aclara que es responsabilidad del municipio gestionar los recursos para el proyecto. No obstante, UNIAGUAS ha gestionado ante el MVCT la viabilidad del proyecto. Con respecto al municipio de Sahagún, éste cuenta con la resolución de renovación del PSMV y permiso de vertimiento. De acuerdo a lo anterior estos compromisos se encuentran **CUMPLIDOS** y actualmente se encuentran a la espera de la respuesta a la solicitud ante las entidades competentes. Finalmente, es de precisar que UNIAGUAS actualmente no presta el servicio de alcantarillado en el municipio de San Carlos, motivo por el cual no se encuentra obligado a realizar el trámite del PSMV para este municipio.

Finalmente, en relación con la caracterización de las aguas residuales y los caudales medios en los puntos de vertimiento, el prestador remitió copia de los resultados de las caracterizaciones realizadas en los meses de enero y agosto de 2018 a la entrada y salida de los STAR de Ciénaga de Oro y Sahagún y en el vertimiento de Cereté (no se cuenta con STAR en este municipio). Asimismo, indicó que las caracterizaciones se realizan semestralmente. Por ende, consideramos **CUMPLIDO** este compromiso.

3.7 Realizar los mantenimientos a la infraestructura de acueducto y alcantarillado

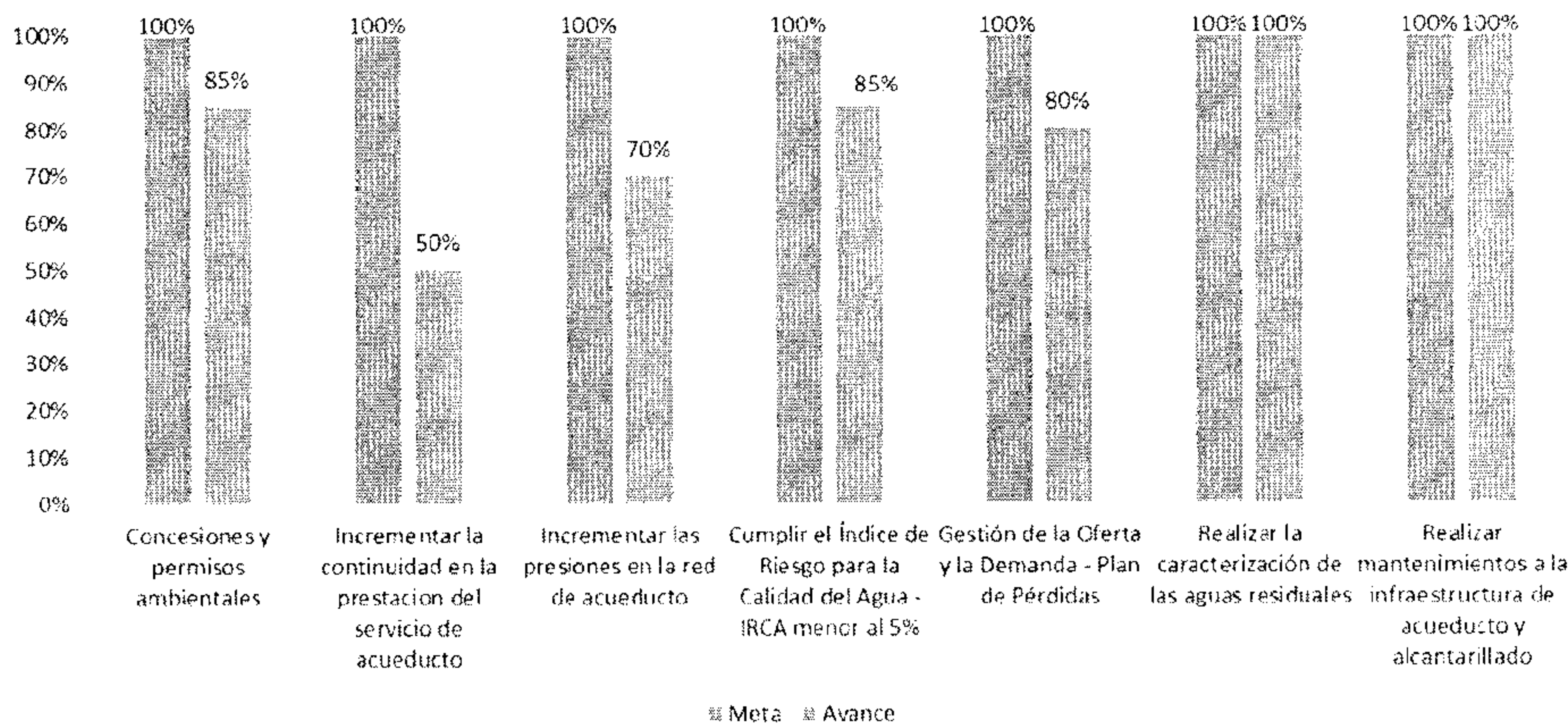
En relación con el plan operativo para la limpieza y mantenimiento de la infraestructura de acueducto y alcantarillado, en la visita de cierre del programa de gestión realizada en diciembre de 2018, se verificaron los mantenimientos realizados a la infraestructura de acueducto y alcantarillado durante el último trimestre del año. Por lo anterior, se considera **CUMPLIDO** este compromiso.

Tabla 3. Actividades Componente Técnico Operativo.

META	ACCIONES	PLAZO	INDICADOR DE GESTIÓN	FINAL	
				INFORME AVANCE	¿CUMPLIÓ?
1. Concesiones y Permisos Ambientales	Solicitud de concesiones de aguas subterráneas para 3 pozos profundos del municipio de Sahagún	2 meses	Porcentaje de avance en la gestión de la solicitud de todos los permisos ambientales	Sí	85%
	Solicitud permiso de vertimientos de lodos del proceso de potabilización	2 meses		Sí	
	Solicitud permiso de vertimientos – PSMV para los municipios de Cereté, Ciénaga de Oro y Sahagún	2 meses		Sí	
2. Incrementar la continuidad en la prestación del servicio de acueducto.	Programa para el incremento de continuidad en la red de distribución en Ciénaga de Oro	Aplicación permanente	Horas de prestación del servicio de acueducto y comparativo con estadísticas de PQR	Sí	100%
	Programa para el incremento de continuidad en la red de distribución en Sahagún	Aplicación permanente	Horas de prestación del servicio de acueducto y comparativo con estadísticas de PQR	Sí	
3. Incrementar las presiones en la red de acueducto	Programa de manejo del sistema de presiones de la red de Cereté	Aplicación permanente	Porcentaje de cobertura del sistema automatizado	Sí	100%
	Programa de manejo del sistema de presiones de la red de Ciénaga de Oro	Aplicación permanente	Porcentaje de cobertura del sistema automatizado	Sí	
	Programa de manejo del sistema de presiones de la red de Sahagún	Aplicación permanente	Porcentaje de cobertura del sistema automatizado	Sí	
	Programa de manejo del sistema de presiones de la red de San Carlos	Aplicación permanente	Porcentaje de cobertura del sistema automatizado	Sí	
4. Cumplir el Índice de Riesgo para la Calidad del Agua - IRCA	Actualización anual del Acta de concertación y materialización de puntos de muestreo	12 meses	Porcentaje de actualización	Sí	85%
	Toma muestras de calidad para la calidad del agua (características básicas, especiales y no obligatorias) con resultados favorables (IRCA inferior al 5%), certificadas por un laboratorio acreditado, de conformidad con lo establecido en el decreto 1575 y las frecuencias de los artículos 21 y 22	Aplicación permanente después de desarrollar el programa	(N° muestras efectuadas / N° muestras programadas) *100	Sí	

META	ACCIONES	PLAZO	INDICADOR DE GESTIÓN	FINAL	
				INFORME AVANCE	¿CUMPLIÓ?
	de la Resolución 2115 de 2007				
	Reportar al SUI mensualmente los resultados de las muestras de control tomadas en red de distribución	Todos los meses según frecuencias establecidas en la resolución 2115 de 2007	No. De muestras reportadas	Si	
	Obtención mapa de riesgo de calidad del agua para consumo humano para los municipios de su área de prestación	6 meses	Porcentaje de avance en las gestiones ante la autoridad sanitaria	Si	
5. Gestión de la Oferta y la Demanda – Plan de Pérdidas	Actualización del catastro de redes de acueducto y alcantarillado de Cereté	4 meses	Porcentaje de avance en la actualización del catastro	Si	80%
	Actualización del catastro de redes de acueducto y alcantarillado de Ciénaga de Oro	4 meses	Porcentaje de avance en la actualización del catastro	Si	
	Actualización del catastro de redes de acueducto y alcantarillado de Sahagún	4 meses	Porcentaje de avance en la actualización del catastro	Si	
	Actualización del catastro de redes de acueducto y alcantarillado de San Carlos	4 meses	Porcentaje de avance en la actualización del catastro	Si	
	Establecimiento de protocolos y programas de detección y reparación de fugas	Aplicación Permanente	Porcentaje de reducción en el tiempo de atención de fugas	Si	
	Programa de reemplazo de tramos con altas porosidades y vida útil	Aplicación Permanente	Reducción del IANC	Si	
6. Realizar la caracterización de las aguas residuales	Actualización del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos	2 meses	Porcentaje de avance en la actualización del PSMV	Si	100%
	Caracterización de las aguas residuales y caudales medios en los puntos de vertimiento	Aplicación Permanente	Porcentaje de toma de muestras	Si	
7. Realizar los mantenimientos a la infraestructura de acueducto y alcantarillado	Plan operativo para la limpieza y mantenimiento de la infraestructura de acueducto (Captación, aducción, PTAP, EBAP, tanques de almacenamiento, redes)	Aplicación Permanente	Evidencias del mantenimiento	Si	100%
	Plan operativo para la limpieza y mantenimiento de la infraestructura de alcantarillado (redes, colectores, STAR)	Aplicación Permanente	Evidencias del mantenimiento	Si	

Gráfica 3. Cumplimiento de las metas técnico operativas.



4 REPORTE DE INFORMACIÓN AL SUI

En relación con el componente de Reporte de Información al SUI, se evidencia que el prestador cuenta con el 93% de la información reportada en el SUI. A la fecha, se tienen 349 reportes pendientes de cargue, de los cuales 189 corresponden a las vigencias 2004-2017. En particular, es de resaltar que, al inicio del programa de gestión, se contaba con 294 reportes pendientes de cargue para las vigencias 2004-2016. A la fecha se tienen 148 reportes pendientes de cargue para el mismo periodo de tiempo. Por ende, este compromiso **NO SE CUMPLIÓ** en su totalidad.

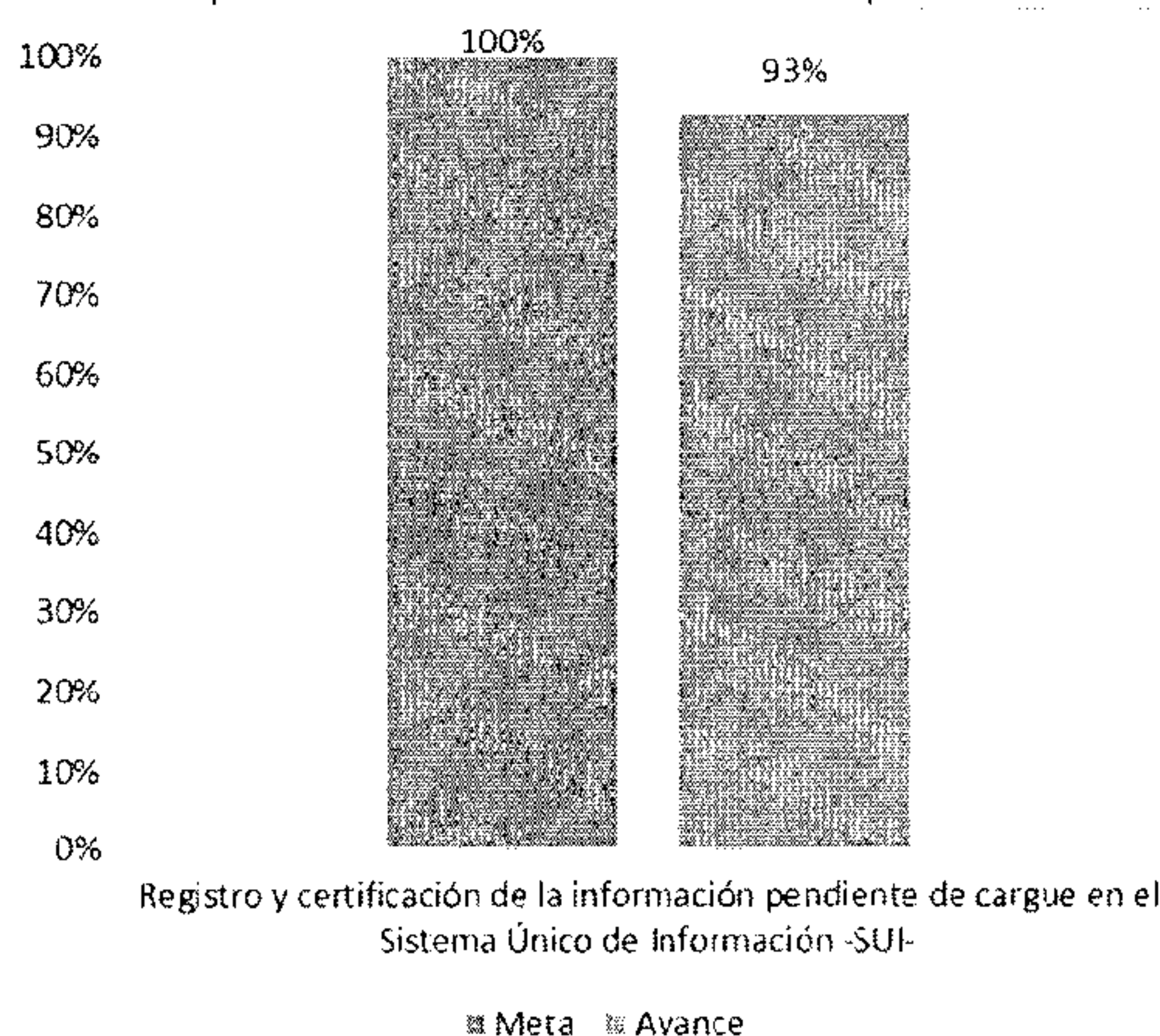
TOPICO	2004	2005	2006	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Total general
Administrativo								2						2	4
Administrativo y Financiero	1			1		2	2	6	8	6	6	3	7	12	54
Auditor		2							4			18		24	48
Comercial y de Gestión	2									1	13	8	17	61	102
Contribuciones 2016											1				1
Generalidades-Riesgos										1	1	1	1	1	5
MOVET			6												6
NSC						1		1	1	1	1	1	1	1	8
Prestadores					1										1
Riesgos Acue-ducto														3	3
Riesgos Alcan-tarillado												1		3	4
Técnico opera-tivo					3	1	2	1	6	24	2	6	15	53	113

TOPICO	2004	2005	2006	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Total general
Total general	3	2	6	1	4	4	4	10	19	33	24	38	41	160	349

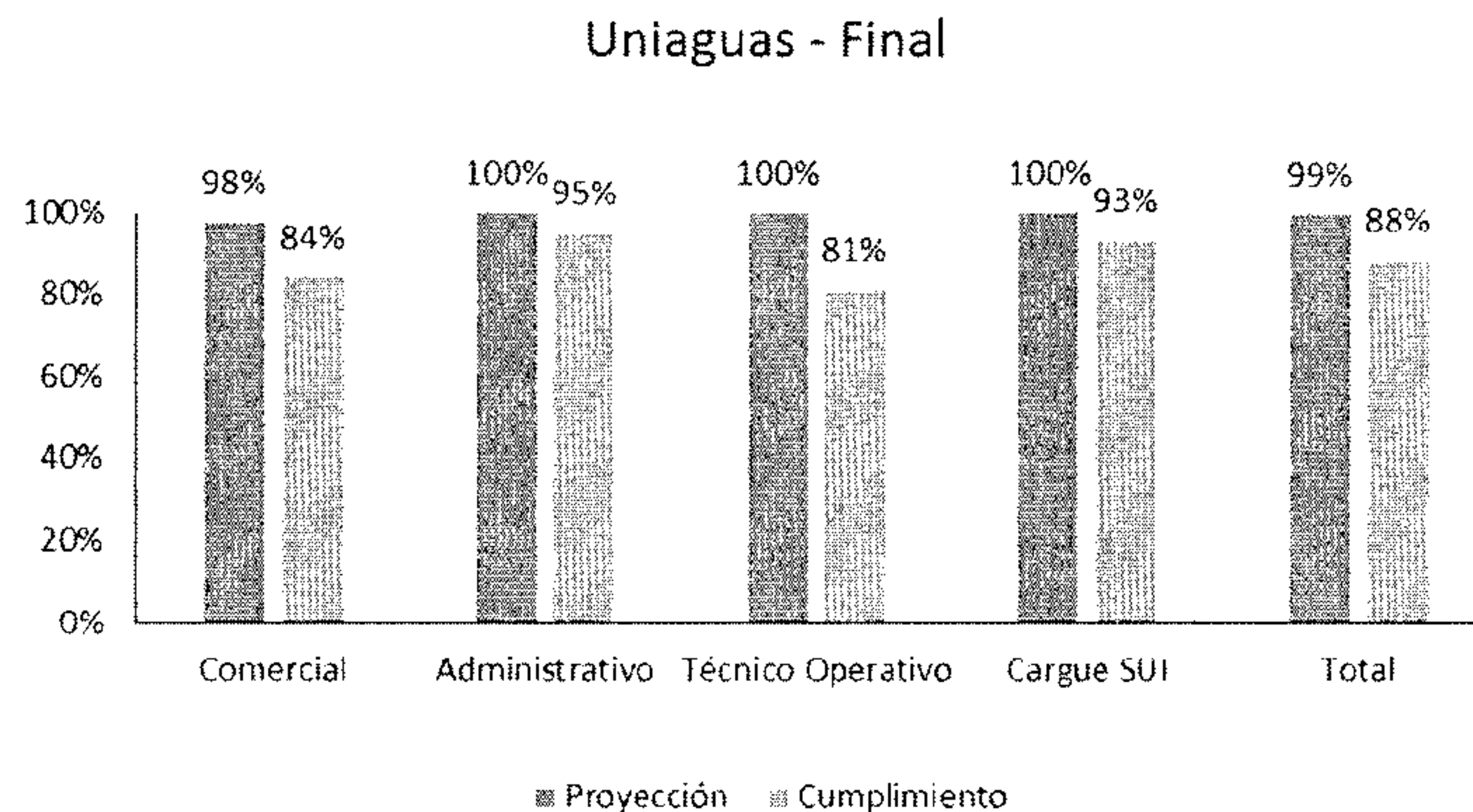
Tabla 4. Actividades Componente Reporte al SUI.

META	ACCIONES	PLAZO	INDICADOR DE GESTIÓN	FINAL	
				INFORME AVANCE	¿CUMPLIÓ ?
20. Registro y certificación de la información pendiente de cargue en el Sistema Único de Información - SUI	Registrar y certificar la información pendiente de cargue en el Sistema Único de Información -SUI-	3 meses	Indicador de porcentaje de certificación de formatos en el SUI (No. De formatos certificados / No. Total de formatos que se deben certificar) * 100	Sí	93%
		Permanente, a partir del cumplimiento del plazo anterior		Sí	93%

Gráfica 4. Cumplimiento de las metas de reporte de información.



Finalmente, se presenta el porcentaje de avance de cumplimiento del programa de gestión por cada componente y el total a este noveno y último informe, anotando que el componente financiero será calificado independientemente acorde al otro si firmado por las partes.

Gráfica 5. Cumplimiento total y por componente.

Así las cosas, se da por terminado el programa de gestión en los componentes administrativo, técnico operativo, comercial y de cargue SUI de los servicios de acueducto y alcantarillado, aclarando que la Superintendencia, en virtud de las funciones asignadas por la Ley 142 de 1994, la Ley 1755 de 2015, podrá ejercer las acciones de control a que haya lugar.

Atentamente.

LUISA FERNANDA CAMARGO SÁNCHEZ
 Directora Técnica de Gestión de Acueducto y Alcantarillado (A)
 Superintendencia Delegada para Acueducto, Alcantarillado y Aseo

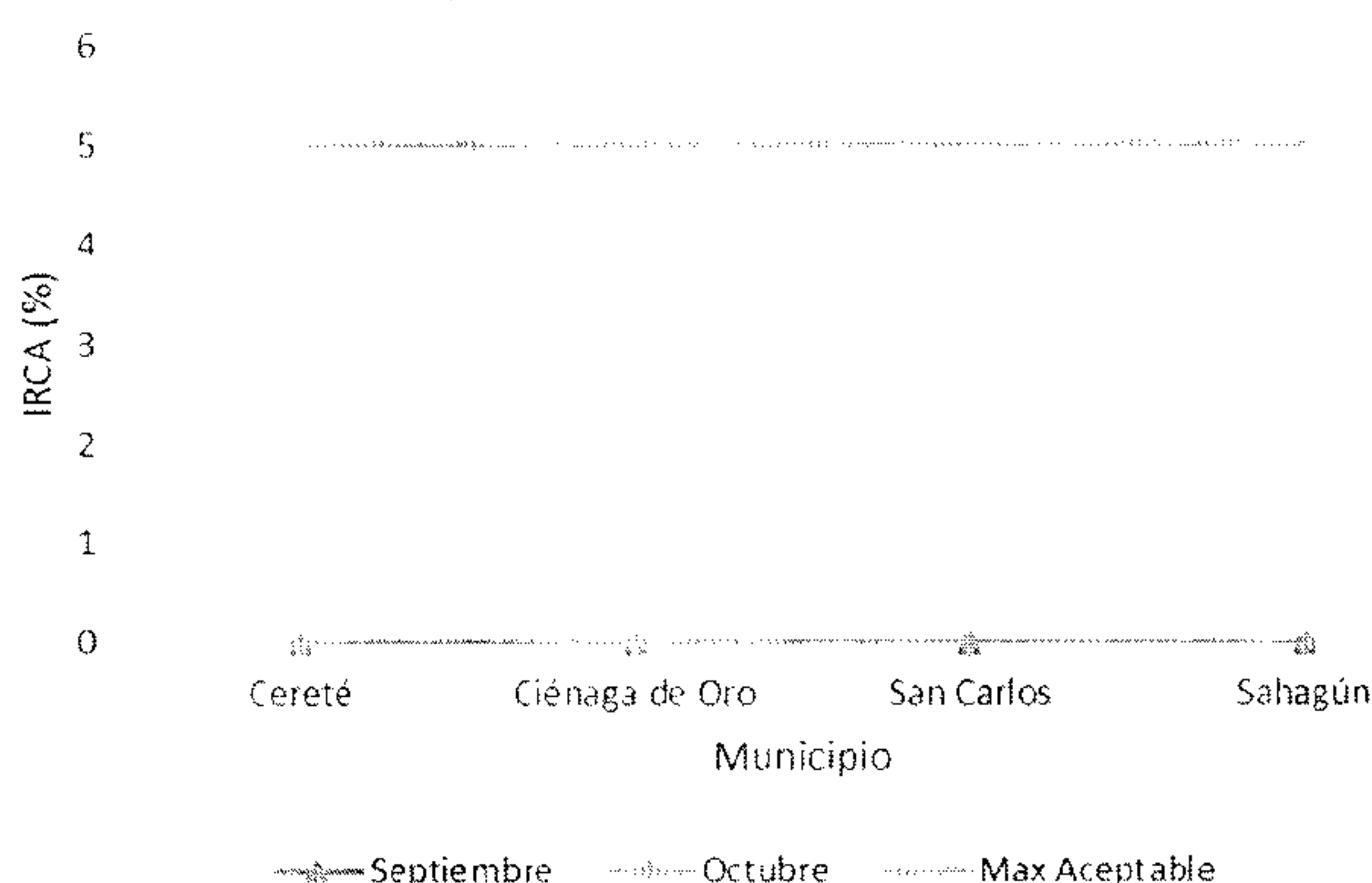
Proyectó: Nicolás Eduardo Páez Rincón - Ingeniero Especializado Grupo de Evaluación Integral – DTGAA
 Oscar H Rincón Alfonso – Profesional Especializado DTGAA
 Adriana Barreto – Profesional Contratista DTGAA
 Revisó: Johanna Milena Cortés Quiroga – Coordinadora Grupo de Evaluación Integral (A) – DTGAA
 Alejandra Cajiao Manjarrez – Abogada Contratista DTGAA
 Aprobó: Luisa Fernanda Camargo Sánchez – Directora Técnica de Gestión de Acueducto y Alcantarillado
 Expediente: 2019420351600178E

de Sahagún se encontró por debajo de los 15 psi (10,5 m.c.a.), durante todo el año 2018. Asimismo, la presión promedio en la zona 4 se mantuvo por debajo de los 21 psi (14,7 m.c.a.) durante todo el año 2018. Dado que el prestador no alcanzó la presión mínima exigida de 15 m.c.a., se considera **INCUMPLIDO** este compromiso.

3.4 Cumplir el Índice de Riesgo para la Calidad del Agua –IRCA

En relación con la actualización anual del acta de concertación y materialización de los puntos de muestreo, el prestador terminó todo el proceso de materialización de los puntos de muestreo en todos los municipios, y se está a la espera de la visita por parte de la Secretaría de Salud Departamental para la verificación de la materialización de los puntos de muestreo y de la entrega de las actas de recibo a conformidad de los mismos. De acuerdo con lo anterior, este compromiso **NO SE CUMPLIÓ** en su totalidad dado el retraso en la visita de la Secretaría de Salud Departamental, lo cual no depende del prestador.

En cuanto a los resultados del control de la calidad del agua en las redes de distribución de los 4 municipios, los resultados del IRCA para los meses de septiembre y octubre de 2018 indican que se suministró agua apta para consumo humano en los 4 municipios. Por ende, se considera **CUMPLIDO** este compromiso.



Respecto al reporte en el SUI de los resultados mensuales de las muestras de control de calidad del agua, se evidencia que el prestador no ha realizado el reporte de la información correspondiente al mes de diciembre de 2018. Por ende, se requiere que realice el cargue de la información anterior so pena de las acciones de control que puedan ser iniciadas en su contra por el no reporte oportuno de la información.

En relación con la calibración de los equipos para el control de la calidad del agua, el prestador cuenta con las actas de calibración de equipos para los meses de septiembre, octubre y noviembre para los equipos de medición: turbidímetro, conductímetro, pH metro y balanza. Por ende, se considera **CUMPLIDO** el compromiso.

Finalmente, en cuanto a la obtención del mapa de riesgos de la calidad del agua, el prestador mediante oficio OP-CD-EXT-592-2018, el 31 de octubre del 2018 solicitó la elaboración del mapa de riesgo a la Secretaría de Salud Departamental. Esta acción se realizó 4 meses después del plazo estipulado en el programa de gestión. Así las cosas, **NO SE CONSIDERA CUMPLIDO** este compromiso dado que la Secretaría de Salud no elaboró dicho mapa. Es de precisar que lo anterior no depende del prestador.